

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA****Por Ministerio de Ley** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 184 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 22 DE MARZO DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **M. de Ley DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA;** CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EXAE ALEXIS MORALES NAVARRETE Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 16703/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ACUERDE INSCRIBIR EN LETRAS ÁUREAS LA FRASE “19 DE MARZO, DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE COVID 19”; ASÍ COMO EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DÉ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE REQUIERA EL MEMORIAL QUE SE UBICA EN EL LADO SUR DE LA PLAZA DE LA GASTRONOMÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANÍBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN AUSENCIA DEL C. PROCURADOR FISCAL,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 670 Y 734 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESCISIÓN DE CONTRATOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE INFORME Y ENVÍE A ESTA SOBERANÍA, LOS PLANES, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS VIGENTES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES CON EL FIN DE EVITAR LAS AGRESIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL CEDER POR 10 AÑOS, EN COMODATO, A LA CONAFE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CIRILO GERARDO MÁRQUEZ TEJADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 695 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A QUE REALICE UNA AMPLIA CAMPAÑA, PARA EL RETIRO DE LOS PARQUÍMETROS QUE IMPIDEN EL ACCESO Y/O USO DE LAS BANQUETAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE UTILIZAN SILLAS DE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO, ESTO CON EL OBJETO DE CUMPLIR AL DERECHO UNIVERSAL A LA MOVILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
13. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. CECILIA LORENA MUNGUÍA MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 612 Y 649 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16248/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15541/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; **15417/LXXVI Y 16298/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; Y **15752/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16248/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, LIC. JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA Y LIC. RICARDO TREVIÑO MORENO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL DIRIGENTE DEL SUSPE Y AL DIRIGENTE DE LA SECCIÓN 50, SE DESIGNE UN REPRESENTANTE QUE LE CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO; A FIN DE QUE LOS PROCESOS Y LA LEGALIDAD DE LOS LITIGIOS SE RESPETEN. **ACUERDO. PRIMERO.-**LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA NO HA LUGAR, A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA, RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 50 ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO ASÍ COMO NOMBRAR UN TERCER ARBITRO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE A LOS PROMOVENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL ESCRITO QUE DAMOS CUENTA HACE EL LLAMADO PARA QUE EL TITULAR DEL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL TITULAR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 50, DESIGNEN UN REPRESENTANTE QUE LE CORRESPONDA EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, ASÍ COMO NOMBRAR UN TERCER ÁRBITRO COMPETENTE, IMPARCIAL, OBJETIVO, CONOCEDOR DE LA MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA, PARA QUE EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS LITIGIOS, SE RESPETE EL DEBIDO PROCESO Y LA LEGALIDAD. EN ESTE SENTIDO, EL DICTAMEN PROPUESTO RECONOCE LOS DERECHOS RECLAMADOS POR LOS PROMOVENTES; SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE UN TEMA LABORAL, ESTE PODER LEGISLATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DETERMINA NO CUENTA CON LAS FACULTADES PARA PODER INTERVENIR EN MATERIA LABORAL O EN LA DESIGNACIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL. POR TAL MOTIVO, ES QUE VOTAREMOS A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL SE ESTIMA NO HA LUGAR A LA SOLICITUD PLANTEADA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16248/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15541/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15541/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2021 A LA FECHA, RESPECTO A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SI SE HA ELABORADO LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON CONDUCTA SUICIDA; SI SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS INTENTOS, ASÍ COMO DE LOS SUICIDIOS COMETIDOS EN LA ENTIDAD Y QUE ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO CON LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI SE HA ELABORADO Y PUESTO EN MARCHA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE REFLEJE LAS BASES PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON RIESGO SUICIDA. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME EN BREVE TÉRMINO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LO SIGUIENTE:

A) ¿CUÁLES Y QUE TIPO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DE 2021, RESPECTO A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?

B) SI SE HA ELABORADO LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON CONDUCTA SUICIDA, ASÍ COMO EL DISEÑO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA HOSPITALARIA, SEÑALADOS EN LOS INCISOS F) Y G) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 101 BIS 2 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**;**

C) SI SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS INTENTOS, ASÍ COMO DE LOS SUICIDIOS COMETIDOS EN LA ENTIDAD**;**

D) INFORME SOBRE QUÉ ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO CON LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO; Y

E) ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE HAN LLEVADO A CABO A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 536, PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD? ASÍ COMO DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS.

**SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME EN BREVE TÉRMINO A ESTA SOBERANÍA, LO SIGUIENTE:

 A) SI SE HA ELABORADO Y PUESTO EN MARCHA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EN EL QUE SE REFLEJE COMO MÍNIMO, LAS BASES PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON RIESGO SUICIDA O INTENTO DE SUICIDIO Y SUS FAMILIARES, ASÍ COMO EL APOYO DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ASEGURE EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE SU TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 101 BIS 3 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**TERCERO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS A LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN DE SALUD, A PROPUESTA DE LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ. EN EL MUNDO, DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, SE SUICIDAN 700 MIL PERSONAS AL AÑO, POR LO QUE UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA ES LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. EN MÉXICO, SEGÚN DATOS DEL INEGI, EN EL 2020 SE REGISTRARON 7,818 MUERTES POR SUICIDIO; REGISTRÁNDOSE UNA TENDENCIA AL ALZA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LOS JÓVENES SON LOS MÁS AFECTADOS, ESTA ES LA CUARTA CAUSA DE MUERTE PARA LOS MEXICANOS ENTRE 15 Y LOS 19 AÑOS. EN NUEVO LEÓN, LOS CASOS DE SUICIDIO SE HAN INCREMENTADO EN UN 30% LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL COMPRENDEN TRASTORNOS MENTALES Y DISCAPACIDADES PSICOSOCIALES, ASÍ COMO OTROS ESTADOS MENTALES ASOCIADOS A UN ALTO GRADO DE ANGUSTIA, DISCAPACIDAD FUNCIONAL O RIESGO DE CONDUCTA AUTOLESIVA. ESTE TIPO DE ENFERMEDADES MENTALES NO RESPETA CONDICIÓN SOCIAL, SEXO, EDAD; PERO HABER VIVIDO VIOLENCIA Y PROBLEMAS ECONÓMICOS FAMILIARES, SON FACTORES DE RIESGO. DESAFORTUNADAMENTE EXISTE UN GRAN ESTIGMA POR BUSCAR APOYO PSICOLÓGICO, POR LO QUE HOY MUY POCA GENTE RECIBE AYUDA A TIEMPO. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EL DERECHO A LA SALUD, TAMBIÉN NUESTRA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, COMO UN DERECHO HUMANO Y LA SALUD MENTAL ES PARTE ESENCIAL DEL DERECHO A LA SALUD. DE IGUAL MANERA, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EMITIÓ UNA JURISPRUDENCIA, LA CUAL CONTEMPLA LAS DIMENSIONES INDIVIDUALES Y SOCIALES DEL DERECHO A LA SALUD. EL DERECHO A LA SALUD, DICE LA CORTE, SE TRADUCE EN LA OBTENCIÓN DE UN DETERMINADO BIENESTAR GENERAL INTEGRADO POR EL ESTADO FÍSICO, MENTAL, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LA PERSONA DEL QUE DERIVA OTRO DERECHO FUNDAMENTAL CONSISTENTE EN EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICO-PSICOLÓGICA. SE DEBE GENERAR CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA Y CON ELLO PREVENIR EL SUICIDIO, ASÍ MISMO, SE BUSCA BRINDAR APOYO A LOS FAMILIARES DE LOS QUE FALLECEN POR ESTA CAUSA. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, ESTE ES UN TEMA MUY NECESARIO POR ESO ME MANIFIESTO A FAVOR, TAMBIÉN COMENTAR QUE SE HA HECHO TRABAJO A NIVEL INICIATIVA POR PARTE DE OTROS LEGISLADORES, POR PARTE DE SU SERVIDOR; LO QUE SE BUSCA, PRINCIPALMENTE, ES LA PREVENCIÓN; LO QUE SE BUSCA ES QUE LOS FAMILIARES, AUTORIDADES, LEGISLADORES, GOBIERNO, PUEDA PARTICIPAR PARA COMBATIR ESTA GRAN PROBLEMÁTICA DEL SUICIDO; Y SOLAMENTE COMENTAR QUE SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA LEY DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. YO QUISIERA PEDIR A LA PROMOVENTE, LA DIPUTADA ANITA, QUE NOS AYUDARA A IMPULSAR ESTA LEY QUE YA ESTÁ INTEGRADA O ESTA PROPUESTA DE LEY, MÁS BIEN, QUE YA ESTÁ INTEGRADA AQUÍ EN EL CONGRESO; ES UNA LEY DE LA CUAL NUEVO LEÓN NO CONTAMOS CON UNA LEY PARA COMBATIR EL SUICIDIO, CREO QUE ES MUY BUENO; CREO QUE EN UN TRABAJO CONJUNTO PODEMOS HACER MUCHO Y SE PUEDE FORTALECER ESTE ESFUERZO QUE ESTÁS LIDERANDO AHORITA, DIPUTADA, Y CON TODO GUSTO NOS UNIMOS A ESTE EXHORTO QUE PRESENTAS, Y PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS EN ESTE IMPORTANTE TEMA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO LO HEMOS MANIFESTADO YA EN DIFERENTES OCASIONES EN ESTA TRIBUNA, LA BANCADA DEL PRI, COMO BIEN LO SABEN, HA TOMADO TAMBIÉN COMO BANDERA ESTA LUCHA EN CONTRA DE LAS AFECTACIONES MENTALES, A TRAVÉS DE REALIZAR DIVERSAS INICIATIVAS Y EXHORTOS EN LA MATERIA, DEBIDO A LA PREOCUPACIÓN REAL QUE EXISTE EN LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. UNA DE LAS COSAS QUE PODEMOS RESCATAR DE LA PASADA PANDEMIA, ES QUE GRACIAS A LAS CONDICIONES SOCIALES A LA QUE SE NOS ORILLÓ, PUDIMOS OBSERVAR CON SU DEBIDO PESO LO QUE REPRESENTA LA SALUD MENTAL. ES POR ELLO, QUE NOS HEMOS DADO LA TAREA DE PONER SOBRE LA MESA ESTE TIPO DE CONDICIONES PARA QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LE PRESTEN LA DEBIDA ATENCIÓN Y LA SOCIEDAD PUEDA RECIBIR LA AYUDA PERTINENTE, PERO, SOBRE TODO, AQUELLAS PERSONAS CON TENDENCIAS O TAMBIÉN CONOCIDAS CON CONDUCTAS SUICIDAS. EN ESTE SENTIDO, ES QUE HAGO EL PRESENTE LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD, AL INSTITUTO DE SALUD MENTAL, PARA QUE RINDAN ESTE INFORME SOBRE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO EN NUESTRO ESTADO. CON ESTA INFORMACIÓN SOLICITADA, NO SÓLO SE PODRÁ TENER UNA PLENA VISIÓN DEL ALCANCE QUE SE DEBE DE TENER EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA, SINO QUE TAMBIÉN, DAR UN SEGUIMIENTO Y UNA VIGILANCIA CONSTANTE DE LOS ÍNDICES DE SUICIDIO. CON ESTOS TRABAJAMOS RECALCAMOS LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS ESTRATEGIAS CONTEMPLADAS EN EL MARCO LEGAL, PARA DE ESTA MANERA PODER AYUDAR A TODAS LAS PERSONAS POSIBLES QUE SEAN Y QUE NECESITEN LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SALUD MENTAL. Y BIEN, COMO MENCIONABA HACE UN MOMENTO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GAONA, YO CONFÍO TAMBIÉN MUCHO MÁS EN LA PREVENCIÓN, QUE EN LA ACCIÓN. CREO QUE ANTES ESCUCHÁBAMOS EL TEMA DEL SUICIDIO Y TODAVÍA ERA UN TEMA TABÚ DONDE LAS FAMILIAS NO QUERÍAN QUE SE HABLARA SOBRE LA DEPRESIÓN QUE PODÍA EXISTIR EN LAS MISMAS CASAS, SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ORILLABAN A LA MISMA FAMILIA A LO MEJOR, A TAPAR CIERTAS ADICCIONES QUE PUDIERA HABER CON HIJOS, FAMILIARES, HERMANOS Y DEMÁS, Y QUE TE LLEVA A UNA CONSECUENCIA QUE, DESGRACIADAMENTE, TERMINA SIENDO EL QUITARSE LA VIDA. ENTONCES, SIGAMOS TRABAJANDO DESDE ESTE PODER, SIGAMOS TRABAJANDO DESDE ESTE LEGISLATIVO UNIDOS PARA LOGRAR QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS ENTENDAMOS QUE SÍ PODEMOS VIVIR BIEN; QUE VIVIR BIEN ES POSIBLE Y QUE TODO TIENE SOLUCIÓN, MENOS LA MUERTE. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME AL RESPECTO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE INFORME QUÉ PROGRAMAS HAN IMPLEMENTADO EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NUESTRO ESTADO. DESAFORTUNADAMENTE, A RAÍZ DE LA PANDEMIA QUE VIVIMOS, SE HAN INCREMENTADO LOS CASOS DE DEPRESIÓN, SOBRE TODO, EN NUESTROS JÓVENES, QUIENES EN MUCHOS CASOS HAN SUFRIDO, NO SÓLO DEPRESIÓN, SINO DIVERSOS PROBLEMAS COMO LA ANSIEDAD, LA VIOLENCIA, TRASTORNOS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, ENTRE OTRAS CONDUCTAS RELACIONADAS CON ESTE TIPO; QUE EN ALGUNOS CASOS TERMINAN, DESAFORTUNADAMENTE, EN CASOS DE SUICIDIO. EN ESTE SENTIDO, EL DIPUTADO EDUARDO LEAL Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL PARA QUE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN ESCUELAS A NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR; MISMA QUE ESPEREMOS PRONTO PODAMOS ESTAR DISCUTIENDO EN COMISIONES POR SER UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA Y DE GRAN TRASCENDENCIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CONMINAMOS A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. ANTES DE LA PANDEMIA, ESTE FENÓMENO APOCALÍPTICO QUE SE PRESENTÓ EN EL MUNDO; 1 DE CADA 4 CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN, TENÍA ALGÚN ESPECIE DE PROBLEMA PSICOLÓGICO O PSIQUIÁTRICO. CLARO QUE VAMOS A FAVOR EN ESTE PUNTO, PORQUE, ASÍ COMO EL COVID ERA UN ENEMIGO INVISIBLE, LA DEPRESIÓN, LAS ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS, LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER PSICOLÓGICO ESTÁN MUCHAS VECES OCULTOS EN SENTIMIENTOS, EN PROBLEMAS Y DESÓRDENES QUÍMICOS, Y QUE SON IMPOSIBLES DE DETECTAR EN UNA PRIMERA INTENCIÓN. MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS ESCUCHADO ANTE LA IGNORANCIA DE NO ENTENDER LA GRAVEDAD DE ESTOS PADECIMIENTOS, COMENTARIOS COMO: “ESTÁ CHIFLADA” “ESTÁ CHIFLADO” “NO QUIERE COMER” “QUIERE LLAMAR LA ATENCIÓN”, Y LAMENTABLEMENTE CUANDO SUCEDE UN EVENTO COMO EL SUICIDIO, LO QUE QUEDA EN LAS FAMILIAS, APARTE DE LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO, ES QUE QUEDAN DESTROZADAS MORALMENTE DE POR VIDA, CON CARGOS DE CONCIENCIA POR NO HABER SABIDO ENTENDER UNA ENFERMEDAD. ME PARECE UN ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA ATENDER DE INMEDIATO LO QUE SE PLANTEA EL DÍA DE HOY AQUÍ, Y TAMBIÉN ME PARECE QUE EN EL PRESUPUESTO SE TENDRÍA QUE VALORAR EL APORTAR MÁS RECURSOS A LOS CENTROS PSIQUIÁTRICOS. HAY UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PERDÓN, DONDE SE ATIENDE CON CALIDAD A LAS Y LOS CIUDADANOS, PERO QUE SU CUPO ES MUY LIMITADO. POR ESO VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE BENEFICIA A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y QUE DEBERÍA DE ESTAR SUSTENTADO TAMBIÉN EN EL QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS TUVIÉRAMOS CONOCIMIENTO DE CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS PRELIMINARES PARA PODER DETERMINAR QUE ALGUIEN TIENE UNA TENDENCIA SUICIDA; NI EN LAS ESCUELAS, NI EN LOS CENTROS DE TRABAJO, NI EN NUESTRO ÁMBITO PERSONAL TENEMOS MUY CLARO CÓMO SE PRESENTAN ESTOS SÍNTOMAS Y CÓMO ES QUE UNA PERSONA COMETE EL MAYOR AGRAVIO QUE PUEDE HACER EN SÍ MISMO, QUE ES QUITARSE LA VIDA; POR ESO VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO EL DÍA DE HOY. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÓLO PARA SEGUIR ABONANDO AL TEMA, QUE ES UN TEMA QUE PARECE MENOR Y NO LO ES. HAY FAMILIAS QUE PADECEN, QUE SUFREN EL QUE UNO DE SUS INTEGRANTES TENGA UNA DEPRESIÓN. EFECTIVAMENTE, COMO LO DICE WALDO, SERÍA MUY INTERESANTE LUEGO PLATICAR CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y QUE ESOS PEQUEÑOS CURSOS, ESOS PEQUEÑOS COMENTARIOS DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS CON LOS NIÑOS; Y LUEGO, EN ESA ESCUELA DE PADRES QUE ENTRE OTROS HA IMPULSADO LA DIPUTADA ALHINNA, HACE ALGUNAS LEGISLATURAS, CREO QUE SERÍA UN BUEN INSTRUMENTO PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER. CUANDO FALLECE ALGUIEN DE MANERA INESPERADA PORQUE, PUES EL SUICIDIO NO SE AVISA, SIMPLEMENTE SUCEDE, NO SOLAMENTE PIERDE LA VIDA QUIEN ASÍ LO DECIDIÓ, PRECISAMENTE POR SU ESTADO ANÍMICO, SINO ADEMÁS PARECE QUE PIERDE LA VIDA TODOS LOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA; QUIERO DECIR, CUANDO SE VA ALGUIEN DE MANERA INESPERADA LO QUE TE QUEDA DE DUDAS ES, “¿QUÉ HICE?” “¿QUÉ PASÓ CON MI HIJO, CON MI TÍO, CON MI HERMANO, CON MI MAMÁ, CON MI PAPÁ?” Y ENTONCES LA FAMILIA INICIA OTRO PROCESO DE DEPRESIÓN PORQUE PRECISAMENTE ESE SENTIMIENTO DE NO SABER QUÉ SUCEDIÓ, PUES OBVIAMENTE PONE EN GRAVE PELIGRO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA FAMILIA; QUIERO DECIR, CUANDO UN HIJO MUERE DE MANERA SUICIDA, PUES LA FAMILIA QUEDA MUERTA, ASÍ DE SENCILLO, PORQUE PUES FINALMENTE ES UN GOLPE DURÍSIMO, MÁS ALLÁ DEL DE LA MUERTE NATURAL, SINO DE LA MUERTE QUE NO SE AVISA Y QUE SE CAUSA POR ESAS DEPRESIONES QUE SUCEDEN. TAMBIÉN BIEN DECÍA, MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON, MI COMPAÑERO GAONA, MI COORDINADOR; QUE EFECTIVAMENTE ES MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTÁ PASANDO PORQUE DESPUÉS DE LA PANDEMIA, SI ANTES, COMO LO DECÍA WALDO, TENÍAMOS YA INTEGRANTES DE LA FAMILIA CON DEPRESIONES, PUES IMAGÍNESE EN EL ENCIERRO, EN LA ZOZOBRA DE QUÉ VA A PASAR, EN EL MIEDO DE QUE ALGUIEN MURIÓ O DE QUE ALGUIEN SE CONTAGIÓ, PUES EMPIEZAN LAS DEPRESIONES Y NO NOS DAMOS CUENTA. YO CREO QUE HOY ES UN TEMA MAYOR QUE EL ESTADO DEBE TOMAR DE LA MANO, NO NADA MÁS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS PARA LEGISLAR, Y OBVIAMENTE DEL TEMA PRESUPUESTARIO PARA QUE ESAS CLÍNICAS QUE HOY SE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS, SE PUEDAN CONCLUIR Y DARLE MAYOR COBERTURA A LA SOCIEDAD. PERO SERÍA MUY IMPORTANTE RECALCAR QUE EL TEMA DE LOS MAESTROS ES VITAL. CUANDO TÚ, UN MAESTRO, TE DICEN COMO PADRE O A TI COMO HIJO QUE HAY ALGUNOS SIGNOS DE DEPRESIÓN, CREO QUE SE PUEDEN EVITAR ESTAS MUERTES QUE SON LAMENTABILÍSIMAS, QUE DEJAN UNA FUERTE HERIDA Y QUE DEJAN HUELLAS QUE SON TOTALMENTE DIFÍCILES DE BORRAR; TARDAN MUCHOS AÑOS LAS FAMILIAS EN PODERLOS BORRAR. POR LO TANTO, NO SOLAMENTE APOYO, SINO SOSTENGO QUE DEBIESE DE LLEVARSE MÁS ALLÁ EN QUE ESTA LEGISLATURA, SIN NINGÚN TIPO DE ENCONO POLÍTICO, PUEDA SUMARSE A PARTICIPAR EN COSAS TAN IMPORTANTES QUE AHÍ ESTÁN Y QUE TENEMOS QUE RESOLVER. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COSAS TAN IMPORTANTES, DECÍA EL DIPUTADO GARCÍA. Y ES FUNDAMENTAL A QUÉ LE DAMOS REALMENTE IMPORTANCIA; EL TEMA DE LA SALUD MENTAL, PUES ESTÁ PERFECTAMENTE CLARO LA IMPORTANCIA QUE HOY REVISTE Y QUE SEGUIRÁ INCREMENTÁNDOSE ESTA NECESIDAD DE ATENCIÓN. AYER Y ANTIER DEBATÍAMOS O DEBATÍAN SOBRE EL TEMA DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS, Y YO COMENTABA EN UN CHAT: HAY COSAS QUE PODEMOS MOVER Y HAY COSAS QUE NO PODEMOS MOVER, ¿POR QUÉ SE INCREMENTAN LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE LOS ADULTOS MAYORES? PUES PORQUE AUMENTA EL RIESGO, PORQUE LA INFLACIÓN HA HECHO QUE SE ENCAREZCA EL COSTO DE ATENCIÓN DE LA SALUD ¿SE PUEDE HACER ALGO CONTRA ESO? DIFÍCILMENTE, Y VA A SER PEOR CADA VEZ PORQUE LOS QUE ESTÁN SANOS SE VAN A RETIRAR, NO TIENEN PARA PAGAR LA PÓLIZA, SE VAN A QUEDAR LOS QUE NECESITAN ATENCIÓN Y QUE VAN A HACER TODO LO POSIBLE POR MANTENER SUS PÓLIZAS; LAS PÓLIZAS SE VAN A INCREMENTAR DE COSTO ¿HAY ALGO QUE PODAMOS HACER? MUY POCO. LO QUE SÍ PODEMOS HACER ES PROPICIAR UNA MEJOR ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD ¿POR QUÉ LA GENTE LLEGA AL UNIVERSITARIO? PORQUE LOS SERVICIOS DE SALUD NO ESTÁN APROPIADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, ENTONCES TIENES QUE LLEGAR AL UNIVERSITARIO. YO DECÍA AYER TAMBIÉN, EN UN COMENTARIO: ENTRAR AL UNIVERSITARIO CUESTA MUCHO DINERO, MUCHA GENTE CREE QUE ES GRATIS O RELATIVAMENTE BARATO, CUESTA MUCHO DINERO; ESAS SÍ SON LAS COSAS QUE PODEMOS MOVER, NOSOTROS NO PODEMOS MOVER EL COSTO DE LAS PÓLIZAS DE LOS SERVICIOS; COMO NO PODEMOS CAMBIAR EL COSTO DE PRODUCTOS COMO EL AGUACATE O EL TOMATE CUANDO SE ESCASEAN, SON EMPRESAS LAS QUE PONEN LOS COSTOS DE LAS PÓLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS, TIENEN SUS INGRESOS Y TIENEN SUS EGRESOS; CUANDO SUS EGRESOS SON MAYORES A SUS INGRESOS, AUMENTAN LA PÓLIZA, AHÍ NO PODEMOS ACTUAR COMO CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO, PERO SÍ PODEMOS HACER SINERGIA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA QUE ESA POBLACIÓN QUE NO PUEDE TENER YA ATENCIÓN EN SUS GASTOS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, PUEDE ENCONTRAR EN EL SECTOR SALUD RESPUESTAS O NECESIDAD DE ATENCIÓN. ENTONCES, PUES TOTALMENTE A FAVOR Y OJALÁ Y NOS UBICÁRAMOS EN TEMAS QUE SÍ REALMENTE PODEMOS RESOLVER, COMO ES MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN ABIERTA DE TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MI VOTO ES A FAVOR, PERO QUIERO COMENTAR QUE TENGO MUCHOS DÍAS QUE MI CELULAR ESTÁ FALLANDO DESDE QUE LA DIPUTADA TABITA PUDO… HICIMOS LA PRUEBA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ME SUBIERON LA SEGURIDAD EN MI APLICACIÓN Y A MÍ ME PUSIERON PARPADEO, MUEVO LA CARA Y NO ME PERMITE VOTAR. ENTONCES, SI ME VAN A SUBIR LA SEGURIDAD A MÍ, PERFECTO, PERO POR FAVOR SÚBANSELA A TODO EL CONGRESO, PORQUE YA TENGO VARIOS DÍAS QUE ESTOY BATALLANDO Y NO SE SOLUCIONA MI PROBLEMA. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “EN ESTE MOMENTO DAMOS LA INSTRUCCIÓN PARA QUE LA GENTE DE INFORMÁTICA ATIENDA SU INQUIETUD Y SE REESTABLEZCA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LA APLICACIÓN.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DE LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15541/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15417/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 31 DE MAYO DE 2022, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15417/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GUILLERMO LIÑÁN GALLARDO, GUSTAVO IGLESIAS DE LA TORRE, LIVIER PAULINA GONZÁLEZ MORALES, MARÍA CONCEPCIÓN CERECERO REYES, MARÍA TERESA ROBLEDO ORTEGA Y MIGUEL ÁNGEL MONCADA ORTIZ**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AFÍN DE CREAR LA NORMATIVA “HOME OFFICE” O “TELE-TRABAJO”. **ACUERDO. PRIMERO**. – ES IMPROCEDENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. GUILLERMO LIÑÁN GALLARDO, GUSTAVO IGLESIAS DE LA TORRE, LIVIER PAULINA GONZÁLEZ MORALES, MARÍA CONCEPCIÓN CERECERO REYES, MARÍA TERESA ROBLEDO ORTEGA Y MIGUEL ÁNGEL MONCADA ORTIZ**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTANINICIATIVA DE REFORMA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO**. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFÓRMESE A LOS PROMOVENTES. **TERCERO**. ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, NUEVAMENTE PRESIDENTA. SOLICITO LA VOTACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONSIDERA COMO IMPROCEDENTE ESTA INICIATIVA, TODA VEZ QUE POR AHÍ LA ATRIBUCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL GOBIERNO ESTATAL ES PRECISAMENTE UNA FACULTAD Y UNA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. PIDO A FAVOR EL VOTO DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15417/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16298/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16298/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. CORALITO MARLEN RODRÍGUEZ , MEDIANTE EL CUAL EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LA ELEGIBILIDAD COMO PARTE DE LOS ACTOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO N.L., EN LOS CUALES NO FUE ELEGIDA PARA LA SINDICATURA DE ESA MUNICIPALIDAD Y EN SU LUGAR FUE OCUPADA POR UN VARÓN PUDIENDO SER INTEGRADA POR UNA MUJER.CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CORALITO MARLEN RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LA ELEGIBILIDAD COMO PARTE DE LOS ACTOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO N.L., EN LOS CUALES NO FUE ELEGIDA PARA LA SINDICATURA DE ESA MUNICIPALIDAD Y EN SU LUGAR FUE OCUPADA POR UN VARÓN PUDIENDO SER INTEGRADA POR UNA MUJER. **SEGUNDO. -**  LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DA VISTA AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PRESENTE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE DE ORIGEN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, Y EN CASO DE QUE SE DETERMINE COMPETENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE NOTIFIQUE A LA PRESENTE SOBERANÍA LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y EFECTOS QUE HAYA LUGAR. **TERCERO**. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO**. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DICTAMEN LEÍDO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PROPONE DAR POR ENTERADO A ESTE HONORABLE CONGRESO RESPECTO A LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA PROMOVENTE. ADEMÁS, EL PROYECTO SEÑALA DAR VISTA DE LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO A LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A EFECTO DE QUE CONOZCA DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA PROMOVENTE. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ESA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ACTUALMENTE CONOCE DE UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES PRESENTADOS POR LA MISMA PROMOVENTE, CON LO CUAL SE PRETENDE SALVAGUARDAR SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y ESPERAR A QUE LA SALA REGIONAL EMITA, EN SU CASO, LA SENTENCIA DEFINITIVA. ASÍ MISMO, EL DICTAMEN ESTABLECE QUE, DE SER REQUERIDO ESTE PODER LEGISLATIVO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SE ACTUARÁ CONFORME A LOS EFECTOS ORDENADOS PARA LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA. POR LO ANTES EXPUESTO, ES QUE INVITO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR A SOLICITUD DE LAS DIPUTADAS IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16298/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15752/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. **15752/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, LIC. JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA Y RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA COMO NO HA LUGAR LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS C.C. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, LIC. JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA, Y LIC. RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN MODIFICAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS SI PUDIÉRAMOS VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, NO TIENE MAYOR COMPLEJIDAD, ES UNA INICIATIVA QUE CARECE DE LAS FORMALIDADES PARA SU PRESENTACIÓN, Y POR ENDE SE DICTAMINÓ NO HA LUGAR. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15752/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAMENTABLEMENTE NUESTRO ESTADO, SE HA VUELTO NUEVAMENTE UN FOCO DE VIOLENCIA, SON MUCHAS LAS VÍCTIMAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS, YA SEA POR LA DELINCUENCIA COMÚN, O INCLUSO, POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INFORMÓ QUE, EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, EL SISTEMA DE DENUNCIAS VIRTUALES, REGISTRÓ UNA ALZA AL MÁS DEL DOBLE EN EL PERIODO 2021-2022, RESPECTO A LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS A CAUSA DE DIVERSOS DELITOS TALES COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA, AGRUPACIÓN DELICTUOSA Y PANDILLERISMO. LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DELICTIVAS COMO LAS PANDILLAS, LAMENTABLEMENTE, SIGUE SIENDO UNO DE LOS TEMAS PENDIENTES QUE HAY QUE ATENDER POR NUESTRO ESTADO, YA QUE ES MUY COMÚN SABER DE LA EXISTENCIA DE ESTOS GRUPOS Y LA APARICIÓN DE NUEVOS, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LA ZONA NORPONIENTE DE LA CIUDAD CAPITAL, NO ES LA EXCEPCIÓN. EN ÚLTIMAS FECHAS DURANTE LOS RECORRIDOS QUE HE REALIZADO SEMANALMENTE POR LAS CALLES DEL DISTRITO QUE REPRESENTO, CADA VEZ ES MÁS RECURRENTE EL REPORTE DE LOS VECINOS DE LOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE PANDILLAS POR LAS CALLES DE SUS COLONIAS Y PLAZAS PÚBLICAS, ROBÁNDOLES CON ESTO SU TRANQUILIDAD, AL TIEMPO DE PONER EN RIESGO SU PATRIMONIO, PUESTO QUE MUCHAS VECES DERIVADO DE ESTAS RIÑAS HAN ROTO VENTANAS DE SUS VEHÍCULOS ESTACIONADOS FUERA DE SUS DOMICILIOS E INCLUSIVE ROTO VENTANAS DE SUS CASAS O LESIONADO ALGUNO DE ELLOS EN SU PERSONA. NO ES UN TEMA MENOR, EN ESTE MISMO ASUNTO EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DE ESTOS GRUPOS, QUE APROVECHÁNDOSE MUCHAS VECES DE LA FALTA DE CONOCIMENTO DE LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTIVIDADES COMO DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA, COMO LA SALUD, EL ROBO CON VIOLENCIA, LA EXTORCIÓN, Y EN GENERAL, LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, SON ATRAÍDOS A SER PARTÍCIPES DE ELLOS, DERIVÁNDOLOS EN UN ENTORNO QUE LES PROCURA POCO BIENESTAR Y NULO DESARROLLO, AFECTANDO INDIVIDUALMENTE SU FUTURO. RECORDAMOS QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON EL PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO Y PAÍS, LO CUAL NOS OBLIGA A VELAR POR SU BIENESTAR PERMANENTEMENTE. LOS MENORES QUE SE UNEN A ESTOS GRUPOS ESTÁN FRECUENTEMENTE CONDICIONADOS A LIMITACIONES DE SU ENTORNO EXTERIOR E INTERIOR, LO CUAL LOS ORILLA A COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES QUE CREA LA NECESIDAD DE SER RECONOCIDOS POR OTRAS PERSONAS QUE SE ENFOCAN EN LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD, PROTECCIÓN, AFECTO Y PODER. POR TALES MOTIVOS, ES QUE DEBEMOS DE FORTALECER TODOS NUESTROS ESFUERZOS POR LOGRAR UN ENTORNO DE PAZ Y DE ARMONÍA EN NUESTRA COMUNIDAD, BASADO EN UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EN ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, PARA CONSEGUIR EL IDEAL DE CONSTRUIR CIUDADANOS CON ACTITUDES Y ACCIONES DE BIEN. ES TAREA DE TODAS Y DE TODOS, TANTO LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO, COMO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, BRINDARLES UN DESARROLLO PLENO, FUERA DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS QUE PONGAN EN PELIGRO SU INTEGRIDAD Y SU FUTURO. ES POR ESO QUE RESULTA INDISPENSABLE QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO QUE TIENEN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL EL VELAR POR EL ÍNTEGRO DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEBEN DE ELABORAR EN CONJUNTO UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN QUE SEA IMPARTIDO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES, PUESTO QUE DESAFORTUNADAMENTE POR TODOS LOS AQUÍ PRESENTES ES SABIDO Y HEMOS SIDO TESTIGOS, DEL INCREMENTO DEL BULLYING EN LAS ESCUELAS, ADEMÁS DE MENORES MALTRATANDO A ANIMALES, DE PELEAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS ESCUELAS, DEL INCREMENTO EN EL USO DE DROGAS A TEMPRANA EDAD, DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, DE SUICIDIOS LAMENTABLEMENTE EN PERSONAS JÓVENES, DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y MUY LAMENTABLEMENTE HASTA DE HOMICIDIOS PERPETRADOS POR MENORES DE EDAD. TODO LO ANTERIOR CONOCIDO POR NOSOTRAS Y NOSOTROS A TRAVÉS VIDEOS DE REDES SOCIALES, POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR PLÁTICAS CON CONOCIDOS O COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, EN LOS RECORRIDOS QUE CADA UNO DE NOSOTROS HACEMOS EN NUESTROS DISTRITOS POR LOS CIUDADANOS. LA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE TIENEN CONSECUENCIAS LEGALES, EL USO DE REDES SOCIALES DE MANERA IRRESPONSABLE, LA BAJA AUTOESTIMA E INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA AFRONTAR PROBLEMÁTICAS Y TOMAR DECISIONES PARA SOLUCIONARLOS, LA FALTA DE EMPATÍA PARA CON SU ENTORNO, LA DESHONESTIDAD, LA IRRESPONSABILIDAD, EL CONSUMO DE DROGAS, EL MALTRATO ANIMAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SON ALGUNOS TEMAS QUE SI SON EXPLICADOS Y ADEMÁS ABORDADOS A TIEMPO POR EXPERTOS O TESTIMONIOS DE PERSONAS QUE SUPERARON ALGUNOS DE LOS ANTERIORES, A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; TENGO LA SEGURIDAD DE QUE LOS ÍNDICES ALARMANTES QUE HOY EN DÍA OBSERVAMOS PUEDEN DISMINUIR Y EN CONJUNTO FORMAR MEJORES CIUDADANOS EN UNA SOCIEDAD DE VALORES Y RESPETO, APTA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS QUE VIVEN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. NO DESCANSAMOS HASTA QUE NUESTRAS COMUNIDADES RECUPEREN SU TRANQUILIDAD, Y PARA ESTO ES NECESARIO COMENZAR POR LOS MÁS PEQUEÑOS, ES LA MEJOR PREVENCIÓN QUE PODEMOS REALIZAR. POR LO ANTERIOR, ES QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, SI ES TAN AMABLE, DIPUTADA PRESIDENTA, PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y EL ACUERDO DICE LO SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y COORDINADOS CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, ESPECIALMENTE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DESARROLLEN PLANES INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO DE AUTOESTIMA, VALORES Y CONCIENTIZACIÓN ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS DE LOS DIVERSOS NIVELES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DONDE SE HAGA ÉNFASIS DE LA IMPORTANCIA DE CONDUCIRSE CON VALORES EN SU ENTORNO, EXISTIENDO UN ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE PSICOLÓGICO EN SU DESARROLLO, ASÍ COMO DE CONOCER LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA PARTICIPACIÓN EN PANDILLAS Y ORGANIZACIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, BUSCANDO CON ELLO PROCURAR SU BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL.”

LA. **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y ESTÁ FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. POR LO CUAL LES PEDIRÍA, AMIGOS Y AMIGAS DIPUTADAS QUE SU VOTO FUERA A FAVOR. LA REALIDAD ES QUE CADA VEZ MÁS EN LOS RECORRIDOS NOS HEMOS TOPADO A MUCHA GENTE QUE ESTÁ PADECIENDO SOBRE TODO EL TEMA DE PANDILLAS Y CREEMOS QUE DETENERLOS NO ES LA SOLUCIÓN. TENEMOS QUE TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN Y TENEMOS QUE TRABAJAR EN CÓMO LOS REINSERTAMOS NUEVAMENTE A QUE TENGAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EN DIFERENTES ÁMBITOS Y QUE PUEDAN RETOMAR UN CAMINO, PUES MÁS CORRECTO DENTRO DEL QUE PUEDAN ELLOS DESARROLLARSE Y PODER LOGRAR SUS SUEÑOS. YO LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DEFINITIVAMENTE ESTE TEMA QUE TOCA NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, ES UN TEMA QUE TODOS LO HEMOS VISTO EN LA CALLE, ES UN TEMA EL CUAL DEFINITIVAMENTE ES PARTE DE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE LA CIUDADANÍA SOBRE LA SEGURIDAD, Y ES POR LO CUAL NOSOTROS APOYAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE DEFINITIVAMENTE TIENE QUE HABER UN TRABAJO COORDINADO ENTRE EL ESTADO, LAS DEPENDENCIAS QUE YA COMENTÓ EN SU ACUERDO COMO ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN, DE SALUD, ENTRE OTRAS QUE MENCIONÓ; A EFECTO DE PODER INCULCAR, FORTALECER LA CULTURA DE VALORES EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DEFINITIVAMENTE EN RECIENTES DÍAS, YA VAN VARIOS MESES QUE SE HA IDO RECRUDECIENDO ESTE TEMA DE VER IMÁGENES DE CÓMO HAY PROBLEMAS, SIEMPRE LOS HA HABIDO, PERO DEFINITIVAMENTE AHORITA HAN ESTADO POCO A POCO EN AUMENTO EL TEMA DEL BULLYING, EL TEMA DE LAS PELEAS; A NIVEL NACIONAL HACE POCO VIMOS LAMENTABLEMENTE UNA NOTA QUE FUE NOTICIA TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL DONDE INTERVINIERON EN UNA PELEA, LAMENTABLEMENTE, DOS ESTUDIANTES; Y ES POR LO CUAL VEMOS PRUDENTE ESTE EXHORTO Y QUE DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE INCULCAR EN NUESTROS JÓVENES ESOS VALORES Y, SOBRE TODO, QUE ELLOS ESTÉN CONSCIENTES DE LOS RIESGOS DEL HECHO DE LA VIOLENCIA Y TAMBIÉN DEL USO DE LAS DROGAS Y ENTRE OTROS VICIOS. ES POR LO CUAL, VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO Y ES IGUAL INVITARLOS A TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE LEGISLATURA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y LA EXPONENTE DE ESTE TEMA, ESTA SITUACIÓN ES MUY IMPORTANTE Y COMPLICADA. LES QUIERO COMPARTIR ALGUNA INFORMACIÓN MUY VALIOSA Y YO CELEBRO QUE SE TOQUE EN ESTA TRIBUNA Y EN ESTE PLENO ESTE TEMA, ASÍ COMO YA LO HEMOS TOCADO EN OTRAS OCASIONES SOBRE EL TEMA DE SALUD MENTAL. EL COMPORTAMIENTO DEL SER HUMANO, NUESTRO COMPORTAMIENTO, ESTÁ ESTRECHAMENTE LIGADO A LA CONDICIÓN DEL ENTORNO QUE NOS RODEA. LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE VIVEN LAS PERSONAS TIENEN UNA INFLUENCIA DIRECTA EN SUS EMOCIONES, LAS CUALES, A SU VEZ, GENERAN UNA SERIA DE RESPUESTAS FÍSICAS Y MENTALES, QUE EVENTUALMENTE DERIVAN EN ACCIONES Y OMISIONES QUE PUEDEN TENER CONSECUENCIAS NEGATIVAS O POSITIVAS PARA LOS INDIVIDUOS. DESDE EL ENFOQUE DE LA TEORÍA COGNITIVO-CONDUCTUAL, EL SER HUMANO MANEJA SUS PENSAMIENTOS CON UN ENFOQUE DENOMINADO ABC, EL CUAL ESTIPULA QUE LAS PERSONAS ENFRENTAN EVENTOS O SUCESOS QUE DERIVA EN UNA SERIE DE PENSAMIENTOS INTERNOS, LOS CUALES PROVOCAN ALGÚN TIPO DE COMPORTAMIENTO ESPECÍFICO. CUANDO ESTOS EVENTOS EXTERNOS SON ANALIZADOS O PROCESADOS EN UN PSIQUE ATRIBULADA, LAS PROBABILIDADES DE QUE LAS ACCIONES RESULTANTES SEAN NEGATIVAS, SE INCREMENTAN DE MANERA IMPORTANTE. ES POR ELLO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EN NUESTROS PLANTELES ESCOLARES CONTEMOS CON LA CAPACIDAD DE DETECTAR POTENCIALES DE RIESGO O CONDUCTAS DE ALERTA EN EL ALUMNADO. CUANDO SE DETECTA UN ALUMNO QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS POR FACTORES COMO: EL ABUSO EN CASA, EL BULLYING O EL ESTRÉS GENERALIZADO, ES SUMAMENTE VALIOSO QUE SE REALICE UNA INTERVENCIÓN PARA AYUDAR AL INDIVIDUO A LIDIAR CON TODAS ESTAS SITUACIONES. EN PSICOLOGÍA EXISTEN DISTINTOS TIPOS DE TERAPIA, PERO, SIN DUDA, UNA DE LAS MÁS INTERESANTES ES, EN LA ACTUALIDAD, ES LA TERAPIA COGNITIVA, LA CUAL BUSCA AYUDAR A LAS PERSONAS A LIDIAR Y ATENDER EMOCIONES. CON ESTE ENFOQUE SE LE DA HERRAMIENTAS A LA PERSONA, EN ESTE CASO, A LOS ALUMNOS, PARA QUE APRENDAN A MANEJAR SUS ESQUEMAS MENTALES DE UNA MANERA QUE SUS PENSAMIENTOS NO GENEREN UN PROBLEMA MAYOR AL QUE EXISTE EN LA REALIDAD. LOS INDIVIDUOS PUEDEN APRENDER A ALEJARSE DE LOS ENFOQUES CATASTRÓFICOS A TENER UNA ACEPTACIÓN POSITIVA DE LOS PROBLEMAS, ALEJARSE DE CREENCIAS IRRACIONALES QUE ALTERAN LA PERSPECCIÓN DE LA REALIDAD, SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS QUE ESA TERAPIA PUEDE TENER. ESA HERRAMIENTA ES SÓLO UNA DE LAS MÚLTIPLES OPCIONES QUE SE TIENEN EN LA PSICOTERAPIA PARA APOYAR A LAS PERSONAS, ALGUNAS OTRAS SON EN ENFOQUE DEL CONDICIONAMIENTO CLÁSICO O EL ENFOQUE DEL CONDICIONAMIENTO OPERANTE. SIN EMBARGO, PESE A QUE YA SE TIENE UN AMPLIO ABANICO DE OPCIONES PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS EN LA PSIQUE HUMANA, ÉSTAS NO LLEGARÁN A LAS PERSONAS A MENOS DE QUE SE REALICEN TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA PONERLAS A DISPOSICIÓN DE LA GENTE. CELEBRO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IVONNE Y QUE BUSCA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES DE PERSONAS. EN ESTE SENTIDO, SIEMPRE ME HE MANIFESTADO COMO UNA LEGISLADORA PREOCUPADA POR EL TEMA, YO SÉ QUE AQUÍ EN EL CONGRESO EXISTIMOS DIFERENTES DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA TENEMOS ESE TEMA Y COMO UNA DE NUESTRAS BANDERAS Y, HEMOS PRESENTADO INICIATIVAS QUE VAN DESDE EL FORTALECIMIENTO DEL PSIQUE DE ALUMNADO A TRAVÉS DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CIVIL, RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD MENTAL EN LA JUVENTUD, QUE ESA ESTÁ PENDIENTE TAMBIÉN; DISPONIBILIDAD DE TERAPIA HASTA EN NIVELES SUPERIOR, VIGILANCIA DE MANEJO POSITIVO DE ALGORITMOS Y MANEJO DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD QUE ATIENDEN CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO. ES POR ELLO QUE ME ALEGRA QUE DE LAS DIFERENTES BANCADAS SIGAMOS PONIENDO ESTE TEMA EN TRIBUNA, SIGAMOS TENIENDO ESTE TEMA EN EL REGLÓN Y ESPERO QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN EL TEMA, NO SÓLO, Y QUE ES MUY VALIOSO, A TRAVÉS DE EXHORTOS, PERO TAMBIÉN COMO LO MENCIONÉ AYER CON OTRO TEMA, A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE TODAS LAS INICIATIVAS QUE EXISTEN EN LAS DIFERENTES COMISIONES. ESTAMOS A FAVOR LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE ESTE EXHORTO Y, INVITO A LOS DIFERENTES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A QUE APOYEMOS ESTE EXHORTO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ. MIENTRAS TANTO, COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES INFORMO QUE, EN 5 MINUTOS, AQUÍ EN EL VESTÍBULO, DARÁ INICIO LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, ESTÉN ATENTOS AL INICIO DE LA MISMA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIPUTADO CABALLERO. HOY HEMOS HABLADO DE SUICIDIOS, HOY ESTAMOS TOCANDO EL TEMA DE LAS PANDILLAS, DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. QUIERO QUE SEPAN QUE HAY UN TEXTO DEL 2018 QUE JUSTAMENTE ABORDA ESTOS TRES TEMAS; ESTE TEXTO SE LLAMA “LOS CÍRCULOS DE LA VIOLENCIA”, DONDE SE DETERMINA CLARAMENTE CÓMO LA VIOLENCIA FAMILIAR INFLUYE EN LA FORMACIÓN DE PANDILLAS Y CÓMO EL BULLYING O EL MALTRATO A JÓVENES, INFLUYE EN LOS SUICIDIOS. DE LA MAYOR IMPORTANCIA EL TEMA QUE SE TOCA EL DÍA DE HOY AQUÍ, PORQUE NUESTROS JÓVENES, EN ALGUNOS CASOS, NO HAN TENIDO EL ACERCAMIENTO ADECUADO PARA EXPLICARLES QUE CIERTAS CONDUCTAS VIOLENTAS SON TODO, MENOS DE MODA; QUE SUBIR UN VIDEO DE UNA AGRESIÓN A UNA RED SOCIAL, NO TE HACE MÁS POPULAR, SINO QUE LO QUE DEMUESTRA ES TU ANTITIPICIDAD DENTRO DE UNA SOCIEDAD. CUANDO RECORRES CIERTAS COLONIAS, QUE CURIOSAMENTE VIENEN SEÑALADAS EN ESTE LIBRO, Y DE QUE DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA PARA LA AUTORA QUE YA NO ESTÁ CON NOSOTROS, LA DOCTORA PATRICIA CERDA, QUE SIEMPRE SE CARACTERIZÓ POR IR A BUSCAR LOS ESPACIOS MÁS VULNERABLES, LA PARTE DE LA SOCIEDAD MENOS VISTA, LA QUE NO TENÍA VOZ; TRABAJANDO EN LOS PENALES, PERO TAMBIÉN TRABAJANDO EN LOS ESPACIOS DEMOGRÁFICOS O DE LA SOCIEDAD QUE ESTÁN VINCULADOS A ESTAS ACTIVIDADES. ES VITAL Y DE TODA IMPORTANCIA TAMBIÉN SUMAR EN ESTA ACTIVIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ES FUNDAMENTAL LA POSIBILIDAD DE CREAR UN OMBUDSMAN O ALGUIEN QUE, EN CIERTO TIPO DE MANEJO DE NOTAS, AUNQUE SEA REPETITIVA, NO FOMENTE LA ACTIVIDAD DE LAS CHAVAS Y LOS CHAVOS PENSANDO, QUE ES GENIAL GRABAR UNA DISPUTA, QUE ES GENIAL GRABAR UNA AGRESIÓN, QUE ES GENIAL SER POPULAR POR UN LIKE O COMPARTIR UN VIDEO O PORQUE SE REPRODUZCA UN VIDEO, POR ESTAR TRANSMITIENDO UNA PELEA. EL PANDILLERISMO ES EL ÚLTIMO FENÓMENO DE UNA SOCIEDAD QUE ESTÁ SUFRIENDO POR LA DEGRADACIÓN. CUANDO LOS JÓVENES NO ENCUENTRAN EN CASA LA POSIBILIDAD DE COMUNICARSE CON SUS PADRES, ACUDEN AL PANDILLERISMO; Y EN ESE PANDILLERISMO, LAMENTABLEMENTE, SE DA OTRA COMBINACIÓN, QUE ES EL USO DE DROGAS. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE MUY ATINADO, NO ES UN ASUNTO SOLAMENTE QUE SE PRESENTA EN MONTERREY, ME PARECE QUE SE PRESENTA EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA, PERO QUE DESDE HACE TIEMPO, GRACIAS A ESTOS ESTUDIOS QUE ESTOY MENCIONANDO Y QUE ESTÁN A LA MANO DE LAS AUTORIDADES, QUE ESTÁN AHÍ, SON PÚBLICOS ESTOS LIBROS; SE PUEDE CONSIDERAR Y VALORAR DÓNDE SOCIALMENTE Y DEMOGRÁFICAMENTE Y GEOGRÁFICAMENTE, ESTÁN REFERENCIADAS ESTAS ACTITUDES ATÍPICAS QUE LASTIMAS A LAS PERSONAS DE NUEVO LEÓN. POR ESO LA BANCADA DE MORENA VA A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EL TEMA ME RECUERDA LA ESCENA DONDE ESTÁ UNA PERSONA EN LA PLAYA, DONDE HAY MILES DE ESTRELLAS DE MAR Y LAS EMPIEZA A DEVOLVER, UNA POR UNA, SE LE ACERCA ALGUIEN Y LE DICE: “QUE QUÉ ESTÁ HACIENDO” Y LE DICE: “PUES ESTOY DEVOLVIENDO ESTRELLAS AL MAR” Y DICE: “PERO SON MUCHAS” “PUES SÍ PERO UNA O DOS O DIEZ O CIEN QUE PUEDA RESCATAR, CON ESO TENGO, ME VOY TRANQUILO, ES MI DESEO DE HACERLO”. MUY PARECIDO AL TEMA AL QUE ESTAMOS TRATANDO Y QUE ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE TODAS LAS ACCIONES QUE SE PUEDAN REALIZAR. TENGO LA FILOSOFÍA DE QUE EL DESTINO NO EXISTE; EL DESTINO, NADIE TIENE LA FECHA MARCADA, NOS MARCA AL MOMENTO DE NACER; EL DESTINO NO ES OTRA COSA MÁS QUE LAS CONDICIONES QUE ENCONTRAMOS AL NACER, ¿QUÉ ENCONTRAMOS AL NACER? ¿DÓNDE NOS TOCÓ NACER? Y TODO LO QUE PARTE DESPUÉS DEL NACER, ES PORVENIR, ES FUTURO; NO TIENE NADA QUE VER YA CON EL DESTINO. SI EL DESTINO NOS ES FAVORABLE, PUES QUÉ A TODO DAR; NOS TOCÓ NACER EN UNA FAMILIA DONDE NOS EDUCARON, NOS ALIMENTARON, NOS VISTIERON, NOS INCULCARON VALORES, FE, EN FIN, QUÉ A TODO DAR; PERO TAMBIÉN EL DESTINO PUDO HABER SIDO DESFAVORABLE, EN UN LUGAR DONDE NO ME PUEDO EDUCAR, EN UNA FAMILIA DONDE NO HAY VALORES; EN FIN, ES CIRCUNSTANCIAL, ES LA ÚNICA CIRCUNSTANCIALIDAD QUE TIENE LA VIDA: DÓNDE TE TOCA NACER, TODO LO DEMÁS ES FUTURO Y ES PORVENIR, Y ESE SE CONSTRUYE, SE HACE. LA BUENA NOTICIA ES QUE NOSOTROS, COMO SERVIDORES PÚBLICOS, DEBEMOS DE SER CONSTRUCTORES DE FUTURO. HAY MUCHOS QUE ESTÁN AHORITA EN SUS NEGOCIOS, EN SUS TRABAJOS BUSCANDO MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU FAMILIA; PERO NOSOTROS SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, A NOSOTROS EL DESTINO NOS FUE FAVORABLE, LA CIRCUNSTANCIALIDAD NOS HA SIDO FAVORABLE Y NOSOTROS SOMOS RESPONSABLES DE CONSTRUIR FUTUROS Y DE CONSTRUIR PORVENIR. NOSOTROS EN EL CONGRESO DEL ESTADO SOMOS RESPONSABLES DE CONSTRUIR PORVENIRES, Y LES VOY A DECIR UNA COSA: INCLUSO MÁS RESPONSABLES EN MUCHAS OCASIONES QUE LOS EJECUTIVOS, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS AHORITA TRANQUILOS PENSANDO, Y NOS VAMOS A IR DE AQUÍ, LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, TRANQUILOS Y PENSANDO; LOS EJECUTIVOS TIENE POCO TIEMPO PARA PENSAR: EL ALCALDE, EL GOBERNADOR, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL QUE ESTÁ EN EL DÍA A DÍA, VA LLENÁNDOSE DE UN VORÁGINE DE PROBLEMÁTICAS QUE ESTÁN GENERÁNDOSE, Y QUE CLARO, TIENEN UN PLAN DE TRABAJO; PERO NOSOTROS EN EL CONGRESO, DEBEMOS DE SER CONSTRUCTORES DE FUTURO PARA ESOS NIÑOS PANDILLEROS, PARA ESOS NIÑOS QUE TIENEN PROBLEMAS, PARA LOS ADULTOS, PARA TODO LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRA SOCIEDAD; NOSOTROS SOMOS CONSTRUCTORES DE FUTURO. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, PERO OJALÁ Y ACEPTEMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SEAN EJECUTADAS POR QUIEN CORRESPONDA A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO MEJOR, PORQUE SI NO SOMOS NOSOTROS, SI NO SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENTONCES ¿QUIÉN LO VA A HACER? ASÍ ES QUE TOTALMENTE A FAVOR, Y OJALÁ Y RECAPACITEMOS MUCHO EN LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE APOYAR AL ESTADO, DE APOYAR A LA SOCIEDAD EN LO QUE CONSIDEREMOS QUE ASÍ DEBA DE SER PARA CONSTRUIR UN MEJOR PORVENIR PARA TODOS ESTOS NIÑOS, JÓVENES Y LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, Y HACER SINERGIA CON LOS EJECUTIVOS DEL ESTADO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, YO QUIERO HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ EN CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS PARA SEÑALAR QUE, EN CUANTO A LA AUTORIDAD EDUCATIVA, EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SE ESTABLECE QUE EN EL ARTÍCULO 20 BIS: *QUE ESTA AUTORIDAD DEBE COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES CON EL OBJETO DE VIGILAR EL INTERIOR Y A LOS ALREDEDORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, EL QUE NO SE DISTRIBUYA Y SE CONSUMAN DROGAS*. POR LO CUAL CONSIDERO QUE AL YA REALIZAR ESTAS ACCIONES, COMO LO ESTABLECE LA PROPIA LEY, ES QUE ESTE EXHORTO VA A AYUDAR A QUE SE SUMEN MÁS AUTORIDADES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES, COMO BIEN LO SEÑALA MI COMPAÑERA IVONNE ÁLVAREZ; SIN EMBARGO, CREO QUE NO DEBEMOS DEJAR TODO EN MANOS DE LAS AUTORIDADES, YA QUE, QUIENES SON LOS PRIMEROS RESPONSABLES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SON LOS PADRES DE FAMILIA Y ELLOS DEBEN DE ESTAR PENDIENTES DE SUS HIJOS; PORQUE COMO BIEN LO MENCIONARON EL DÍA DE AYER CON LA APROBACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA, LA FAMILIA ES LA PIEDRA ANGULAR DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL, ES QUE LES HAGO UN MUY RESPETUOSO LLAMADO A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO LOS QUE EJERCEN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE LOS MENORES DE EDAD PARA QUE DESDE EL HOGAR PRACTIQUEN LOS VALORES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE FORTALEZCAN LA AUTOESTIMA DE SUS HIJOS Y HABLEN CON ELLOS SOBRE LO PELIGROSO QUE ES ESTAR EN CALLE, EL CONSUMO DE DROGAS, EL FORMAR PARTE DE ALGUNA PANDILLA O TAMBIÉN DEL CRIMEN ORGANIZADO, YA QUE ESTO NOS LE VA A DEJAR NADA BUENO EN SUS VIDAS. POR ELLO ES QUE, COMO FAMILIA, DEBEMOS CUIDAR, PROTEGER Y VELAR POR NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – LA SUSCRITA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDOAL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY ES YA LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE TODO MÉXICO, ESTE DESHONROSO PRIMER LUGAR NOS OBLIGA A ACTUAR EN CONSECUENCIA Y COADYUVAR COMO PODER LEGISLATIVO CON LAS DISTINTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL TEMA PARA BUSCAR LAS SOLUCIONES QUE TANTO DEMANDA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA CONTABILIZÓ EN 2018 QUE APROXIMADAMENTE 3 MIL 700 PERSONAS HAN FALLECIDO AL AÑO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY POR CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CIFRA QUE A LA FECHA, SE HA INCREMENTADO EXPONENCIALMENTE. APENAS HACE UNOS DÍAS, NUEVO LEÓN VIVIÓ UN HECHO INÉDITO; ESTE DOMINGO, LA REFINERÍA DE CADEREYTA FUE CAPTADA EMITIENDO GASES NOCIVOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE CADEREYTA Y DE TODA LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO ÚNICAMENTE AMAGÓ CON LA POSIBILIDAD DE CLAUSURAR DICHA REFINERÍA, PUES AL DÍA DE HOY ESTA REFINERÍA SIGUE OPERANDO Y CONTAMINANDO DIARIAMENTE, VULNERANDO EL DERECHO A RESPIRAR UN AIRE LIMPIO DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. TAN SÓLO EN EL AÑO 2022, MEDIOS LOCALES NOS HAN INFORMADO QUE LA ENTIDAD TUVO UN ACUMULADO DE 235 DÍAS EN LOS QUE SE SOBREPASÓ AL MENOS UNA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE ESTABLECEN LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LOS CONTAMINANTES CRITERIO DE LA ATMÓSFERA. LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR SUPERAR ESTA CRISIS AMBIENTAL, Y LAS INCONGRUENCIAS QUE HA TENIDO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SIENDO LA MAYOR DE ÉSTAS LA DESIGNACIÓN DE UN ABOGADO FISCALISTA, AMIGO DEL GOBERNADOR, AL FRENTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA PEOR CRISIS AMBIENTAL QUE HA TENIDO NUESTRA ENTIDAD, HA DEJADO EVIDENCIADAS DIVERSAS SITUACIONES COMO EL INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROMESAS COMO LA VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA, O LA FALTA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN VÍA EL IMPUESTO VERDE Y LA FALTA DE PUBLICIDAD DEL INVENTARIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. PREOCUPADOS Y OCUPADOS EN BUSCAR ALTERNATIVAS PARA SUPERAR ESTA CRISIS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, SE NOS COMPARTA EL REFERIDO INVENTARIO DE EMISIONES. ADEMÁS DE QUE SE HAGA PÚBLICO Y ACCESIBLE EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS EL INVENTARIO DE EMISIONES, DE SER POSIBLE Y SE DÉ MÁXIMA PUBLICIDAD AL INVENTARIO DE EMISIONES PARA FOMENTAR LA TOMA DE DECISIONES INFORMADA BASADA EN LOS POSIBLES RIESGOS DE CONTAMINACIÓN, INCLUIDA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN EFECTIVA DE RIESGOS SANITARIOS. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE HONORABLE CONGRESO PONE A SU CONSIDERACIÓN REALIZAR MESAS DE TRABAJO QUE RESULTEN NECESARIAS PARA QUE JUNTOS Y EN EQUIPO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, ASOCIACIONES CIVILES, ACADÉMICOS Y EXPERTOS EN MATERIA AMBIENTAL, PODAMOS ENCONTRAR LAS MEJORES SOLUCIONES PARA GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN SU DERECHO A RESPIRAR UN AIRE LIMPIO, Y PODAMOS SUPERAR ESTA CRISIS AMBIENTAL EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE NOS PERMITIMOS PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO:** **ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO QUE RESULTEN NECESARIAS CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR IDEAS Y BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES PARA COMBATIR LA CRISIS AMBIENTAL EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO Y PODAMOS GARANTIZAR EL DERECHO A RESPIRAR UN AIRE LIMPIO A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. FIRMAMOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL. Y LE SOLICITARÍA, PRESIDENTA, LO PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. LA SUSCRITA **DIPUTADA DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS ALCALDES QUE INTEGRAN LA MESA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** TERRITORIO SE DEFINE COMO LA PORCIÓN DE SUPERFICIE QUE PERTENECE A UN PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, ETCÉTERA. QUE A SU VEZ ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO. EL CONCEPTO DE **POBLACIÓN,** HACE REFERENCIA AL **GRUPO FORMADO POR LAS PERSONAS QUE VIVEN EN UN DETERMINADO LUGAR** O INCLUSO EN EL PLANETA EN GENERAL. TAMBIÉN PERMITE REFERIRSE A LOS **ESPACIOS Y EDIFICACIONES DE UNA LOCALIDAD U OTRA DIVISIÓN POLÍTICA,** Y A LA ACCIÓN Y A LAS CONSECUENCIAS DE **POBLAR.** POBLACIÓN Y TERRITORIO, SON TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN LIGADOS DE MANERA INTRÍNSECA; Y LO LARGO DE LA HISTORIA, HAN EXISTIDO DIVERSOS CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES Y AUTORIDADES MUNICIPALES POR LA DEFINICIÓN DE SUS LÍNEAS DIVISORIAS. EN LA ACTUALIDAD, EXISTEN DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS QUE GENERAN INCERTIDUMBRE EN LA CIUDADANÍA, Y EN RECORRIDOS EN EL DISTRITO QUE REPRESENTO, DIVERSOS HABITANTES DE LAS COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LÍMITES MUNICIPALES, ME HAN HECHO SABER QUE EN SU CREDENCIAL DE ELECTOR ALGUNOS APARECEN CON SU DOMICILIO EN GARCÍA Y OTROS EN MONTERREY; Y NO NADA MÁS EN LA COLONIA, INCLUSO, EN LA MISMA CASA APARECEN CON DIFERENTES MUNICIPIOS. ANTE TAL SITUACIÓN, ES INMINENTE LA VULNERACIÓN DE MÚLTIPLES DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, TALES COMO EL DERECHO A LA IDENTIDAD Y A LA CERTEZA JURÍDICA, ADEMÁS DE ENFRENTARNOS ANTE LA INCONGRUENCIA DE EJERCER EL DERECHO AL VOTO EN UN MUNICIPIO EN EL QUE REALMENTE NO HABITA, Y ADEMÁS, DEL QUE DESCONOCE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESE MUNICIPIO; ADEMÁS DE NO SER TOMADO EN CUENTA, PORQUE NO RADICA EN EL MUNICIPIO QUE ESTÁ DICIENDO SU CREDENCIAL DE ELECTOR. ES DE SEÑALAR QUE DESDE EL AÑO 2008, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SECCIONAL A FIN DE FACILITAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LAS CASILLAS DONDE PODRÁN EMITIR SU VOTO, Y POSIBILITAR LA COMPOSICIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE ESTAS CASILLAS. EL PROGRAMA EN MENCIÓN, CONSISTE EN FUSIONAR SECCIONES COLINDANTES PARA CONFORMAR UNA NUEVA UNIDAD GEOGRÁFICA CON EL RANGO DE ELECTORES QUE ESTABLECE LA LEY, SIENDO UN CRITERIO OPERATIVO EL DE CONSERVAR LA CLAVE DE LA SECCIÓN CON EL MAYOR NÚMERO DE EMPADRONADOS Y, SUPRIMIR DEL PADRÓN Y DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL LA CLAVE DE LAS SECCIONES CON EL MENOR NÚMERO DE ELECTORES. ASÍ MISMO, EN UN DOCUMENTO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE SEÑALA “CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN SECCIONAL 2023” REFIERE QUE EL PUNTO DE PARTIDA PARA INTEGRAR SECCIONES ES QUE, LAS 271 SECCIONES, LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS VALOREN LA PERTINENCIA DE FUSIONARLAS A LA SECCIÓN EN LA QUE VOTÓ LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, O EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EXISTE OTRA SECCIÓN CANDIDATA QUE MEJORE LAS CONDICIONES PARA QUE LA CIUDADANÍA EJERZA SU VOTO, O BIEN, DETERMINAR QUE ES PREFERIBLE CONSERVAR LA CONFIGURACIÓN ORIGINAL DE LA SECCIÓN. SIENDO UNO DE LOS CRITERIOS QUE LA SECCIÓN POR FUSIONAR Y LA SECCIÓN DESTINO, DEBERÁN DE PERMANECER AL MISMO ESTADO, AL MISMO DISTRITO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL, ASÍ COMO AL MISMO MUNICIPIO. A PESAR DE QUE EXISTE ESTA PROPUESTA DE LAS SECCIONES A ANALIZAR, A FIN DE EVALUAR SU POSIBLE INTEGRACIÓN A UNA SECCIÓN COLINDANTE, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL NUEVO TRAZO SECCIONAL, NOS ENFRENTAMOS ANTE LA REALIDAD DE QUE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SE ASIENTA EN UN MUNICIPIO COMPLETAMENTE DISTINTO AL CUAL HABITAN. LO ANTERIOR, RESULTA PERJUDICIAL PARA LOS CIUDADANOS, ADEMÁS DEL ENFRENTAMIENTO DE ENIGMAS SOBRE SUS REPRESENTANTES, INCLUYENDO A SU DIPUTADO, EL PAGO DEL PREDIAL O A QUÉ AUTORIDAD MUNICIPAL LE VA A REQUERIR LA SOLUCIÓN DE UNA FALTA DE MANTENIMIENTO, ES DECIR, EXISTE UNA CARENCIA DE CERTEZA PARA LOS CIUDADANOS SOBRE EL CÓMO Y DÓNDE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES COMO CIUDADANO, PERO TAMBIÉN, A QUIÉN LE VA A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS. EL PROBLEMA DE LA FALTA DE CERTEZA DE LÍMITES NO ES RECIENTE Y SE PREVÉ QUE VAYA EN INCREMENTO CONJUNTAMENTE CON LA MANCHA URBANA; RESALTANDO QUE EN EL CASO PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ENFRENTA LA MENCIONADA PROBLEMÁTICA CON LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA, LOS LÍMITES CON GUADALUPE Y LOS LÍMITES CON SANTIAGO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN MUNICIPIOS COMO ZUAZUA, CIÉNEGA DE FLORES, JUÁREZ, GUADALUPE, ABASOLO, EL CARMEN, BUSTAMANTE, VILLALDAMA, LAMPAZOS, PESQUERÍA, MARÍN, APODACA E HIDALGO TIENEN SUS LÍMITES TERRITORIALES EN EL LIMBO JURÍDICO, Y SE HAN ENFRENTADO A DIVERSOS CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES Y AUTORIDADES MUNICIPALES POR LA DEFINICIÓN DE SUS LÍNEAS DIVISORIAS. ES BAJO EL CONTEXTO ANTERIOR, QUE SE TIENE A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LAS Y LOS ALCALDES QUE INTEGRAN LA MESA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO TRABAJOS CON LA FINALIDAD DE FIJAR SUS LÍMITES TERRITORIALES DE MANERA DEFINITIVA. **SEGUNDO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE HABITEN EN EL MISMO DOMICILIO Y/O EN LA MISMA COLONIA, Y QUE SU CREDENCIAL DE VOTAR SE ESTABLEZCA EN MUNICIPIOS DIFERENTES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 22 DE MARZO DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENCIA. SI PUEDO SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EL PASADO SÁBADO 11 DE MARZO EN EL MUNICIPIO DE ZUAZUA, EL CIUDADANO Y EXALCALDE, PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y SU HIJO, FUERON DETENIDOS Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ACUSADOS DE QUE HABÍAN QUEBRADO UNOS SELLOS DE SUSPENSIÓN DE OBRAS COLOCADOS POR EL MUNICIPIO, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CARRETERA AGUA FRÍA-ZUAZUA EN LA COLONIA VALLE DE SANTA ELENA. ESTE ASUNTO NO TENDRÍA LA MAYOR RELEVANCIA, SINO ES QUE SE TRATA DE UN CIUDADANO QUE FUE EXCANDIDATO A ESTA ALCALDÍA, Y QUE EVIDENTEMENTE FUE VÍCTIMA DE ABUSO DE PODER. TAL INFORMACIÓN LA CONFIRMARON OCHO HORAS DESPUÉS QUE ESTUVO REMITIDO EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y NO HABÍA ELEMENTOS, NI SELLOS, NI QUEBRANTO, NI NADA. EL EXALCALDE ACUSÓ ESTE ABUSO DE AUTORIDAD AL PRIMER REGIDOR DE ZUAZUA, MARIO ESCOTO, POR ORDENAR LA DETENCIÓN, LUEGO DE QUE AMBOS TUVIERAN UNA DISCUSIÓN. EL PUNTO AQUÍ, ES QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO COMO ZUAZUA, QUE ESTÁN LEJOS DEL ÁREA METROPOLITANA, SE ENCONTRARON ANTE LA EVIDENCIA DE UN ABUSO DE PODER POR PARTE DE UN REGIDOR, QUE SALVO QUE EN ZUAZUA HAYA UNA CONSTITUCIÓN DIFERENTE A LA DE NOSOTROS, NO TIENEN NINGÚN PODER DE ACTUACIÓN PARA GESTIONAR EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA EN CONTRA DE UN CIUDADANO, PARA ESO HAY UN DIRECTOR DE LA POLICÍA, QUE ES EL QUE DETERMINA ESTAS INSTRUCCIONES. ES VITAL, HEMOS VIVIDO EN ESTE CONGRESO LA POLARIZACIÓN POLÍTICA, HAY QUEJAS INCLUSO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, PERO NO PODEMOS QUEDARNOS AJENOS A LA SITUACIÓN QUE SUCEDIÓ CON ESTOS DOS CIUDADANOS; Y ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE NINGÚN REGIDOR, QUE NINGÚN FUNCIONARIO MUNICIPAL ES DUEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO QUE LE FUE OTORGADO MEDIANTE UN MANDATO, COMO ES UNA VOTACIÓN. ESTAS ESCENAS DE PELÍCULAS MEXICANAS, COMO LA LEY DE HERODES, SON PARTE DE LA FICCIÓN, PERO NO PODEMOS PERMITIR QUE SE CONVIERTAN EN LA REALIDAD EN ESTOS MUNICIPIOS; QUÉ PUEDEN ESPERAR LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE ZUAZUA, SI ALGUIEN QUE ES UNA FIGURA PÚBLICA QUE ESTUVO INMERSA EN ESTE CONFLICTO, FUE DETENIDO ILEGALMENTE Y PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA, Y COMO LO SEÑALÉ, DESPUÉS LA FISCALÍA AL NO TENER ELEMENTOS DE MÉRITO PARA DETENERLO, LO DEJÓ PUESTO EN LIBERTAD ¿CUÁNTOS CASOS NO SUCEDEN ASÍ? LA PERSONA QUE FUE DETENIDA TUVO LA APTITUD Y EL CONOCIMIENTO DE TRANSMITIR EN VIVO EN REDES SOCIALES Y SE HIZO DE ESTO UNA DENUNCIA PÚBLICA. YO LES PIDO EL DÍA DE HOY POR EL BIEN DEL ESTADO, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE ZUAZUA, PERO, SOBRE TODO, POR EL BIEN DE LA LEGALIDAD PORQUE PARTICIPAR EN POLÍTICA, ES PASIÓN; SUBIRSE A LA TRIBUNA, DEBATIR, ES PASIÓN; IR A UNA CONTIENDA ELECTORAL, ES PASIÓN; DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS CON VISIONES OPUESTAS, ES PASIÓN; EL DIPUTADO ADAME Y YO NOS PELEAMOS TODOS LOS DÍAS, PERO NOS RESPETAMOS Y SIEMPRE LO HACEMOS CON PASIÓN. PERO, CUANDO ALGUIEN HACE UN ACTO DE ABUSO DE PODER PENSANDO QUE LE PERTENECEN LOS INTEGRANTES DE UN CUERPO DE SEGURIDAD PARA HACER CON ELLOS LO QUE LE PLAZCA EN PERJUICIO DE UN CIUDADANO, TENEMOS QUE LEVANTAR LA VOZ SIN SESGO PARTIDISTA; TENEMOS QUE LEVANTAR LA VOZ, SIN SESGO POLÍTICO; TENEMOS QUE LEVANTAR LA VOZ, PORQUE TODAS Y TODOS PODEMOS ESTAR INMERSOS EN UNA SITUACIÓN ASÍ EL DÍA DE MAÑANA; Y LA CIVILIDAD POLÍTICA, ES ALGO QUE CARACTERIZABA A NUESTRO ESTADO; EN ESTE ESTADO NO HABÍA ESTE TIPO DE COSAS QUE, LAMENTABLEMENTE, SE ESTÁN PRESENTANDO. POR ESO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESPETUOSAMENTE, LES LEO EL PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA PARA QUE SE CONDUZCAN CON APEGO A LA LEGALIDAD, SIN DENOSTAR NI EJERCER ALGÚN TIPO DE ABUSO DE PODER NI VIOLENCIA POLÍTICA, POR LO QUE SE HACE UN ATENTO LLAMADO A FAVORECER LA UNIDAD, LA CIVILIDAD, EL DIÁLOGO CORDIAL Y A HONRAR EL SERVICIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI EL PRIMER REGIDOR MARIO ESCOTO, ESTÁ FACULTADO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS OPERATIVOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTA ALCALDÍA Y, EN SU CASO, SEÑALAR EL FUNDAMENTO LEGAL DE DICHA PARTICIPACIÓN. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN XIII, CONOZCA E INVESTIGUE LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y, EN SU CASO, ACTUAR EN CONSECUENCIA.”

EL **C. DIP WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PLANTEA EL DÍA DE HOY, ES POR LA CIVILIDAD POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO; ES POR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS QUE DECIDEN PARTICIPAR EN POLÍTICA Y SIENDO GANADORES O PERDEDORES, TIENEN DERECHO A SER RESGUARDADOS EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES PARA ELLOS Y PARA SUS FAMILIAS. LES PIDO QUE, SI ES POSIBLE, APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LE PIDO PRESIDENTA, SI USTED LO CONSIDERA ASÍ, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, SOLAMENTE MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HA PRESENTADO HOY EN TRIBUNA MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, Y COINCIDIR CON ÉL QUE HOY SON TIEMPOS DE TRABAJAR, DE VER POR LOS MUNICIPIOS, DE VER POR EL ESTADO Y NO PODEMOS PERMITIR NINGÚN ABUSO DE AUTORIDAD DE PARTE DEL MUNICIPIO HACIA EL DÍA DE HOY A ALGÚN CIUDADANO DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA; EXHORTARLOS PARA HOY TRABAJAR, LAS CAMPAÑAS LLEGARÁN EN SU MOMENTO Y AHÍ ES DONDE TENDRÁN QUE DIRIMIR ALGUNA DIFERENCIA EN FAVOR SIEMPRE DE LOS CIUDADANOS DE ZUAZUA, PERO EL DÍA DE HOY VOTAREMOS A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO, EXHORTANDO AL MUNICIPIO, EXHORTARSE A CONDUCIRSE DENTRO DE LA LEGALIDAD, APEGADO A DERECHO Y NO MALTRATANDO A LAS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, DIFERENTES DIPUTADOS DE LAS BANCADAS HOY REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, HEMOS SUBIDO A ESTA TRIBUNA A EXPONER Y DEMANDAR ACCIONES Y DATOS SOBRE LA PREOCUPANTE CONTAMINACIÓN DEL AIRE QUE SE REGISTRA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y QUE GENERA GRAVES AFECTACIONES A LA SALUD DE MILLONES DE NUEVOLEONESES QUE AQUÍ VIVIMOS. SABEMOS QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES REALIZAN ESFUERZOS PARA FRENAR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, SIN EMBARGO, HASTA LA FECHA TODAVÍA NO TENEMOS RESULTADOS PALPABLES QUE NOS AYUDEN A DISMINUIR ESTE GRAVE PROBLEMA. IMPUESTOS VERDES, SANCIONES A PEDRERAS, REFORESTACIONES MASIVAS, VERIFICACIÓN VEHICULAR; SON ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE SE HAN ANUNCIADO PARA INTENTAR DISMINUIR LA MALA CALIDAD DEL AIRE. SIN EMBARGO, DIARIAMENTE NOS DAMOS CUENTA QUE LA CONTAMINACIÓN SE AGRAVA AL GRADO DE NI SIQUIERA PODER VER NUESTROS CERROS QUE CIRCUNDAN NUESTRA CIUDAD, Y QUE POR MUCHO TIEMPO ERAN EL ORGULLO Y EL MOTIVO DE PRESUMIR. ES PRECISAMENTE EN ESTE MARCO DE GRAVEDAD, QUE ME QUIERO REFERIR A UNA DE LAS ACCIONES QUE SE HAN EMPRENDIDO PARA INTENTAR REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, COMO ES LA VERIFICACIÓN VEHICULAR. EN NUESTRO ESTADO, DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE TENÍAN REGISTRADO 2 MILLONES 672 MIL VEHÍCULOS DE MOTOR EN CIRCULACIÓN. DE ESTE TOTAL, EL 71% SON AUTOMÓVILES, EL 18% CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA, Y EL OTRO 5% RESTANTE SON MOTOCICLETAS. ESTE NÚMERO DE VEHÍCULOS, COMPARADO CON LOS 5 MILLONES 784 MIL HABITANTES, NOS DA COMO RESULTADO QUE POR CADA DOS HABITANTES HAY UN VEHÍCULO EN EL ESTADO. HAY SECTORES DE LA POBLACIÓN EN QUE EXISTE UN VEHÍCULO POR CADA HABITANTE DE UN HOGAR. SI BIEN, NO SON LA PRINCIPAL FUENTE DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SÍ CONTRIBUYEN EN UN ALTO PORCENTAJE A DESARROLLAR ESTE GRAVE FENÓMENO; ASÍ COMO OTROS PROBLEMAS, COMO SON LA SATURACIÓN DE NUESTRAS VIALIDADES EN LA CIUDAD. DE ACUERDO CON DATOS OFICIALES, LOS VEHÍCULOS EMITEN EL 87.76% DEL MONÓXIDO DE CARBONO Y EL 59.% DE CARBONO NEGRO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE INCIDEN DIARIO EN EL CALENTAMIENTO GLOBAL. ASIMISMO, PRODUCEN EL 17.7% DE LAS PARTÍCULAS PM10 Y EL 13.52% DE LAS PARTÍCULAS PM2.5, QUE SON LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. MUCHOS SON LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE LIGAN LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A LAS ENFERMEDADES QUE HOY PADECEMOS MUCHOS DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ENERO DEL AÑO PASADO ENTRÓ EN VIGOR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITO PARA TODOS LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN EN EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN. A MÁS DE UN AÑO DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA, TODAVÍA NO TENEMOS LOS DATOS CERTEROS DE CUÁNTOS VEHÍCULOS HAN SIDO VERIFICADOS Y, SOBRE TODO, Y ES EL PUNTO MEDULAR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUÉ PASA CON LOS VEHÍCULOS QUE REBASAN LAS NORMAS Y MEDICIONES PERMITIDAS, ES DECIR, NO SABEMOS CON CLARIDAD SI CONTINÚAN AÚN CIRCULANDO O SI SE TIENE ALGÚN SEGUIMIENTO PARA CONFIRMAR QUE DEJARON DE CONTAMINAR. EN ESTE MARCO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO HACE UNOS DÍAS SEÑALÓ EN UNA ENTREVISTA QUE SU GOBIERNO ANALIZA IMPLEMENTAR LA VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA CON SANCIONES, INCLUSIVE, MUCHOS DE ELLOS LLEGANDO HASTA EL CORRALÓN. SI BIEN SE MATIZÓ QUE ESPERARA EL VERANO PARA SABER CÓMO FUNCIONARÍA EL ACTUAL ESQUEMA VOLUNTARIO, SU AFIRMACIÓN NOS OBLIGA A SABER QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS VEHÍCULOS O QUÉ VA A PASAR CON ESOS VEHÍCULOS QUE SIGUEN HOY POR HOY, CIRCULANDO Y CONTAMINANDO EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN EL PARTIDO VERDE, NOS HEMOS MANIFESTADO Y LO SEGUIREMOS HACIENDO PARA QUE EL PROGRAMA, COMO HASTA BIEN HOY, LO IMPLEMENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, SIGA SIENDO SIEMPRE GRATUITO Y NO AFECTE LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS. EN ESE SENTIDO, ES MUY IMPORTANTE SABER CUÁLES AJUSTES SE VAN A REALIZAR A ESTE PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA QUE EL VEHÍCULO QUE NO PASE LA VERIFICACIÓN POR SER CONTAMINANTE, TENGA UN PLAZO PARA PODER CORREGIR Y REGRESAR A LA PRUEBA. NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE A LA PRIMERA SEA SANCIONADO PORQUE ESTO PUDIERA ABRIR UNA PUERTA QUE HOY NO QUEREMOS, COMO ES LA CORRUPCIÓN QUE HA SUCEDIDO EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. COMO LO AFIRMÉ EN SU MOMENTO, CON LOS IMPUESTOS VERDES, NO SE TRATA DE QUE AHORA LOS VEHÍCULOS PUEDAN PAGAR UNA SANCIÓN Y PUEDAN SEGUIR CONTAMINANDO. SI LA OPCIÓN ES EL CORRALÓN DE LOS VEHÍCULOS CONTAMINANTES, CREO QUE ES IMPORTANTE A LA PAR, CREAR CONCIENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS SOBRE LA GRAVEDAD QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO Y LOGRAR SU COOPERACIÓN PARA MITIGAR ESTOS GRAVES EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN. LO HE DICHO, Y HOY LO SIGO SOSTENIENDO, EN EL PARTIDO VERDE APOYAREMOS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DE LAS UNIVERSIDADES PARA JUNTOS PODER REDUCIR LA GRAVE CONTAMINACIÓN QUE TANTO NOS AFECTA. ES POR ESO, PRESIDENTA, QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO**. - EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA EN EL QUE LOS VEHÍCULOS QUE NO APRUEBEN LA PRIMER VERIFICACIÓN, SEAN ENVIADOS A SU POSIBLE REPARACIÓN SIN SANCIÓN ALGUNA; Y EN CASO DE NO APROBAR LA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SEAN SANCIONADOS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO RESPECTIVO. **SEGUNDO. -** SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA CONCIENCIA DENTRO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE CONOZCA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA, LOS HORARIOS Y LOS REQUISITOS PARA PASAR DICHA REVISIÓN Y QUÉ PROCEDERÁ SI ESTE VEHÍCULO NO PASA LA VERIFICACIÓN. **TERCERO.** - EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE NOS INFORME EL NÚMERO Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; Y SE NOS HAGA LLEGAR UN INFORME DE CUÁNTOS SON LOS VEHÍCULOS QUE HAN SIDO SOMETIDOS A ESTA VERIFICACIÓN Y CUÁNTOS SON LOS QUE NO HAN APROBADO DICHO PROGRAMA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO. CREO QUE ES MUY CONVENIENTE Y ATINADO SABER EXACTAMENTE DÓNDE SE ENCUENTRA ESTOS CENTROS OFICIALES DE VERIFICACIÓN, LOS PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN GRATUITA; Y ES IMPORTANTE TAMBIÉN SABER, QUE DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES SE IBA A GARANTIZAR QUE LA VERIFICACIÓN FUERA GRATUITA, CREO QUE POR ESO NOSOTROS APROBAMOS EN ESTE CONGRESO LO DEL TEMA DE LOS IMPUESTOS VERDES, QUEREMOS SABER EXACTAMENTE POR QUÉ AHORA SE CONTRADICE EL GOBIERNO Y QUE A LA PRIMERA QUIERAN, PUES IMPLEMENTAR ESTA SANCIÓN A LOS CIUDADANOS Y, POR QUÉ LE TIENE QUE COSTAR AL CIUDADANO AFECTANDO EXACTAMENTE AL BOLSILLO DE ELLOS; PARECIERA QUE AL GOBIERNO NO LE IMPORTA LA INFLACIÓN NI QUE APENAS LA CIUDADANÍA SE ESTÁ REPONIENDO DE LA PANDEMIA. ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO NECESITA DINERO Y QUE QUIZÁ POR ESA RAZÓN ESTÁ IMPLEMENTANDO AHORA ESTA NUEVA ESTRATEGIA PARA PODER SACAR RECURSOS; CREEMOS QUE ES MUY CONVENIENTE SABER EXACTAMENTE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN EL TEMA DE LA VERIFICACIÓN, DÓNDE ESTÁN INSTALADOS Y QUE SE INFORME OBVIAMENTE LOS CENTROS; Y TOTALMENTE A FAVOR, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL ESTARÁ A FAVOR; OBVIAMENTE ENTENDEMOS QUE ESTA INFORMACIÓN PUEDE HACÉRNOSLA LLEGAR O NO, ESO ES A CONSIDERACIÓN DEL SECRETARIO, ESPERO Y SÍ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE APOYE ESTA SOLICITUD QUE MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO HACE Y ES CONVENIENTE SABER PORQUE NO ES JUSTO QUE SE LE ESTÉ COBRANDO A LOS CIUDADANOS ESTA VERIFICACIÓN QUE, EN UN INICIO IBA A SER GRATUITA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE QUE LA VERIFICACIÓN SEA GRATUITA, PERO NO SÉ SI ME PERMITA EL DIPUTADO PROMOVENTE ADICIONAR UN PUNTO QUE ERA, BUENO, QUE ES: QUE NOS INFORMEN QUÉ PASÓ CON AQUELLA PROMESA DE QUE QUIENES PASARAN LA VERIFICACIÓN VEHICULAR IBAN A TENER UN DESCUENTO EN EL REFRENDO, COSA QUE NO SE MATERIALIZÓ, AL MENOS PARA ESTE AÑO; PERO SERÍA MUY BUENO QUE NO SOLAMENTE QUIENES SÍ CUMPLEN CON ESTA VERIFICACIÓN VEHICULAR Y APRUEBAN PORQUE SUS CARROS ESTÁN EN EXCELENTES CONDICIONES, QUE SABER SI VA A SER EN ALGÚN MOMENTO REALIDAD ESO DE QUE TENGAN EL DESCUENTO EN EL REFRENDO, PORQUE CREO QUE HAY CIUDADANAS Y CIUDADANOS MUY RESPONSABLES QUE ESTÁN AYUDANDO A NO CONTAMINAR TANTO Y DEBERÍAN DE TENER ALGO A FAVOR, NO SOLAMENTE EN CONTRA DE QUE PAGUES LA VERIFICACIÓN, SINO A FAVOR, CON AQUELLA PROMESA DEL GOBERNADOR, CREO QUE LA HIZO EN EGIPTO, QUE IBA A HABER UN DESCUENTO EN EL REFRENDO.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS DIPUTA JESSICA MARTÍNEZ. HAGO LA PREGUNTA AL DIPUTADO RAÚL LOZANO, SI ACEPTA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ DE INCLUIR EL AGREGADO QUE ELLA ACABA DE MENCIONAR.”

**C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO:** “CON GUSTO, PRESIDENTA. DE HECHO, EL PUNTO DE ACUERDO VA MUCHO EN ESE SENTIDO, EN COMO HASTA HOY LO ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO, QUE SIGA SIENDO GRATUITA LA VERIFICACIÓN Y PODERLE OTORGAR A LA GENTE, ADEMÁS DE UN INCENTIVO ECONÓMICO A LOS VEHÍCULOS, QUE, EN SU MAYORÍA, CABE ACLARARLO, EN NUEVO LEÓN SÍ SIN DUDA LO VAN A PASAR; SE LES PUEDA OTORGAR UNA ESPECIA DE HOLOGRAMA, UNA ESPECIE DE RECONOCIMIENTO PARA CREAR ENTRE LA POBLACIÓN ESA CONCIENCIA DE LO IMPORTANTE QUE ES TENER SU VEHÍCULO EN REGLA. ENTONCES, INSISTO, LO ACEPTO EL PUNTO NÚMERO CUATRO, Y VAMOS EN ESE SENTIDO, EN QUE SIGA COMO HASTA HOY, QUE SIGA SIENDO GRATUITA Y QUE LA GENTE PUEDA TENER UN RECONOCIMIENTO.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADO RAÚL LOZANO. ENTONCES, SOLICITAMOS A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ QUE NOS HAGA LLEGAR EL ESCRITO FORMALMENTE, PARA INCLUIRLO EN ESTE EXHORTO QUE HA PRESENTADO EL DIPUTADO RAÚL LOZANO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA:LA VIOLENCIA, EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, TIENE GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.LOS COSTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA SON ALTOS Y A MENUDO PARA TODA LA VIDA, INCLUIDO EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, UN MAYOR RIESGO DE DESEMPLEO Y POBREZA, ASÍ COMO UNA ASOCIACIÓN A LA PERTENENCIA EN PANDILLAS O CRIMEN ORGANIZADO[[1]](#footnote-1). OTRO DATO IMPORTANTE Y QUE ES PERTINENTE TRAER A ESTA TRIBUNA, ES EL QUE MUESTRA LA ENCUESTA “CÓMO VAMOS” DEL 2022, LA CUAL EXPONE QUE EL 6.4 DE LAS PERSONAS QUE ESTUDIAN FUERON VÍCTIMAS DE BULLYING O ACOSO ESCOLAR, Y EL 45.7 CONSIDERA QUE LAS AUTORIDADES ESCOLARES NO HAN TOMADO MEDIDAS EFECTIVAS PARA MITIGAR ESTOS CASOS. TODOS LOS DATOS ANTERIORES MUESTRAN, DESAFORTUNADAMENTE, LA REALIDAD QUE HOY AQUEJA A LAS NIÑAS, A LOS NIÑOS Y TAMBIÉN A LOS ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, LO MÁS LAMENTABLE DE TODO ESTO ES LA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES EN LA ATENCIÓN DE ESTOS CASOS, EN ESPECIAL, EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR QUE TIENE DESDE EL AÑO 2019 QUE NO CONVOCA A LAS SESIONES QUE LA LEY ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR.CABE HACER MENCIÓN QUE, HACE DÍAS PASADOS, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN HIZO UN ATENTO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REANUDARA ESTAS SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR ANTE EL INCREMENTO DE QUEJAS SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR, QUE PASÓ DE SER 92 EN 2021 A 135 QUE SE PRESENTARON EN EL 2022, ES DECIR, QUE SE INCREMENTÓ UN 46%. ANTES DE CONCLUIR, QUIERO SEÑALAR QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO SE SUME AL LLAMADO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONVOQUE Y ESTE CONSEJO LLEVE A CABO SUS SESIONES Y ESTAR EN CONDICIONES DE QUE SE TOMEN ACCIONES INMEDIATAS PARA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR O ERRADICAR ACTOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR. ES POR ESO, PRESIDENTA, QUE ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, CONVOQUE A UNA SESIÓN DE DICHO CONSEJO, EN VIRTUD DE LA INACTIVIDAD DEL MISMO DESDE EL AÑO DEL 2019 Y ANTE EL AUMENTO CONSIDERABLE DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ENTIDAD.”

LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PUES BUENO, HEMOS SIDO VARIAS Y VARIOS QUIENES HEMOS TRAÍDO ESTE, PUES ESTE PUNTO Y A DEBATIR Y A DISCUTIR SOBRE POSIBLES SOLUCIONES A LOS AUMENTOS QUE SE HAN TENIDO EN CUANTO AL BULLYING, EN CUANTO AL ACOSO Y EN CUANTO A LA VIOLENCIA EN GENERAL QUE SE VIVE EN LAS ESCUELAS. ENTONCES ME PARECE SUMAMENTE IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO CONVOQUE PARA QUE PUEDAN DISCUTIR Y ANALIZAR ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO EN ESTE CONGRESO Y TAMBIÉN LAS QUE PADRES Y MADRES DE FAMILIA HAN, PUES HAN EXTERNADO, TAMBIÉN LAS PREOCUPACIONES DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS, QUE ME PARECE QUE SON, PUES DEBEN DE SER LA BASE A BUSCAR LA SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE TIENEN. ENTONCES PUES LES PIDO COMPAÑEROS SU VOTO PARA QUE PODAMOS, RESPETUOSAMENTE, SOLICITARLE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE CONVOQUE, Y DE NUESTRA PARTE, PUES ESTAMOS LISTOS, LISTAS PARA APORTAR SI ASÍ LO DESEAN, LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE PARA PODER ENCONTRAR SOLUCIONES A ESTA VIOLENCIA QUE, DESAFORTUNADAMENTE, HA VENIDO EN AUMENTO EN LOS LUGARES, PUES EN DONDE SE SUPONE QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEBERÍAN DE ESTAR, PUES MÁS SEGUROS, SENTIRSE MÁS CÓMODOS, MÁS LIBRES Y MÁS PROTEGIDOS Y PUES QUE, DESAFORTUNADAMENTE, HA SIDO LO CONTRARIO. ENTONCES LES PIDO SU APOYO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, Y PRESIDENTA, SI PUDIERA SOMETERLO A VOTACIÓN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA, GRACIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMO EN OTROS ESPACIOS DE LA SOCIEDAD, ESTÁN INMERSAS EN ENTORNOS CONFLICTIVOS. POR ELLO, NO ES DE ASOMBRO QUE ALGUNAS FORMAS DE VIOLENCIA SOCIAL SE REPLIQUEN EN SU INTERIOR, SIENDO LAS AGRESIONES FÍSICAS, LAS AMENAZAS, LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO LAS OFENSAS VERBALES ENTRE LOS ALUMNOS, FENÓMENOS CADA VEZ MÁS COMUNES EN ESTOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. NOTICIAS SOBRE AGRESIONES ENTRE ESCOLARES DE DIVERSOS NIVELES, ALGUNAS INCLUSO CON DESENLACES FATALES COMO EL RECIENTE CASO OCURRIDO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DONDE UNA JOVEN PERDIÓ LA VIDA, SON ALGUNAS DE LAS CAUSAS QUE OCURREN TODOS LOS DÍAS Y QUE EN NUESTRA ENTIDAD NO SOMOS AJENOS A QUE OCURRAN. UNA INDISPENSABLE LABOR DEL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES DEL ESTADO, ES EL ESTABLECER MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR CUALQUIER TIPO DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, YA SEA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, DENTRO O AL EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. SIENDO MUY PREOCUPANTE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN QUE DICHO CONSEJO NO ESTÉ SESIONANDO ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE HOY EN DÍA ESTAMOS VIVIENDO. CABE HACER MENCIÓN, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, EL PASADO 25 DE OCTUBRE, PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE EXHORTÓ EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA A LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR ESTA SOBERANÍA; SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CONVOCADO A ESTA SESIÓN, POR LO CUAL NOS RESULTA MUY PREOCUPANTE Y EL DÍA DE HOY NOS SUMAMOS Y ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO, ESPERANDO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SEA CONVOCADO EL CONSEJO DE REFERENCIA Y SE ATIENDA LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE ESTAMOS VIVIENDO. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA:CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 61 Y 62 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, LOS SUSCRITOS, TIENEN A BIEN PROPONER A ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE: | DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES  |
| SECRETARIO: | DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ |
| VOCAL: | DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  |
| VOCAL: | DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO |
| VOCAL: | DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA |
| VOCAL: | DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA |
| VOCAL: | DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA |
| VOCAL: | DIP. JAVIER CABALLERO GAONA |

**TRANSITORIO: ÚNICO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ATENTAMENTE, FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COCRI.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER* ***POR******CÉDULA***.” LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA **MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA*. *LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”*

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.”**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CADA AÑO, EL 24 DE MARZO, SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS (TB) PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE ESTAS DEVASTADORAS CONSECUENCIAS SANITARIAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD. SI BIEN ESTA FECHA SERÁ EL PRÓXIMO VIERNES, APROVECHO ESTE ESPACIO PARA HABLAR DE ELLO EN ESTA ÚLTIMA SESIÓN DE LA SEMANA, POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA Y LA NECESIDAD DE EXPONER Y DAR A CONOCER LO DELICADO DE LO QUE ES ESTA ENFERMEDAD, QUE ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. DENTRO DE MI PRÁCTICA MÉDICA HAY ALGO QUE SIEMPRE ME HA LLAMADO MUCHO LA ATENCIÓN, ES QUE ES QUE TODAVÍA LA POBLACIÓN ME PREGUNTA: “DOCTORA, ¿TODAVÍA HAY CASOS DE TUBERCULOSIS EN NUEVO LEÓN? Y YO LES TENGO QUE DECIR QUE CADA AÑO SE DIAGNOSTICAN AQUÍ EN NUEVO LEÓN MÁS DE MIL CASOS EN EL ESTADO; DE LOS CUALES TENEMOS DIFERENTES FORMAS Y EL 90% QUE ES LA QUE MÁS NOS PREOCUPA, ES LA TRANSMISIBLE, ES LA PULMONAR. CADA AÑO MÁS DE MIL PERSONAS ESTÁN CONTRAYENDO ESTA ENFERMEDAD, Y EL CONTACTO MÁS CERCANO LO TENEMOS EN DOMICILIO, EN EL LUGAR DE TRABAJO, Y ES AHÍ DONDE EMPIEZA ESA CADENA DE TRANSMISIÓN QUE TENEMOS QUE CORTAR. AFORTUNADAMENTE EL SECTOR SALUD CUENTA CON UN PROGRAMA DE GRATUIDAD Y DE UNIVERSALIDAD PARA OTORGAR EL TRATAMIENTO, UN TRATAMIENTO QUE NO SE ENCUENTRA EN LA FARMACIA, UN TRATAMIENTO QUE TIENE QUE SER CON UN APEGO ESTRICTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO. HAY UNA SITUACIÓN QUE NOS DUELE A NOSOTROS COMO MÉDICOS Y ES CUANDO INGRESA CON NOSOTROS UN PACIENTE POR TUBERCULOSIS, DESDE QUE ENTRA A LA PUERTA, VEMOS EL DIAGNÓSTICO, ES UN PACIENTE QUE ESTÁ REALMENTE CONSUMIDO, VIENE CON TOS, CON PÉRDIDA DE PESO, VIENE CON FIEBRE, ES UN PACIENTE QUE PRÁCTICAMENTE TE ESTÁ GRITANDO EL DIAGNÓSTICO. DESAFORTUNADAMENTE HAN PASADO VARIOS MESES DESDE QUE ESTE PACIENTE INICIÓ CON EL PADECIMIENTO, Y LO DESAFORTUNADO ES QUE ESTE PACIENTE SIGUIÓ TENIENDO CONVIVENCIA EN SUS LUGARES DE TRABAJO, SIGUIÓ TENIENDO CONVIVENCIA EN EL ÁREA ESCOLAR Y SIMPLEMENTE SE TOMABA ALGUNOS REMEDIOS, ACUDÍA A CONSULTA Y SOLAMENTE LE DECÍAN QUE TENÍA ALGUNA TOS. ESTO ES UN TRATAMIENTO LARGO, ESTO ES UN TRATAMIENTO QUE LLEVA SEIS MESES, PERO DESGRACIADAMENTE EL PACIENTE AL MES SE SIENTE TOTALMENTE RESTABLECIDO, AL MES DE LLEVAR POR CUATRO SEMANAS EL TRATAMIENTO, EL PACIENTE SE SIENTE CURADO; EL PACIENTE VEMOS QUE, DE PESAR 10 KILOS MENOS, HA RECUPERADO SU PESO, SE SIENTE CON UNA BUENA RESPIRACIÓN, HA DESAPARECIDO LA TOS Y TOMA LA DECISIÓN ERRÓNEA DE NO SEGUIR TOMANDO EL TRATAMIENTO. ESTE ES EL PRIMER ERROR QUE TENEMOS EN MUCHO DE NUESTROS PACIENTES, PORQUE A PESAR DE QUE SE LES SENSIBILIZA A LOS PACIENTES DE QUE NO ESTÁN CURADOS, ELLOS AL NO SENTIR SÍNTOMAS RETIRAN EL MEDICAMENTO Y DESGRACIADAMENTE AL SEGUNDO O TERCER MES VIENE LA PRIMERA RECAÍDA. Y YO LES QUIERO MOSTRAR ALGO QUE SIEMPRE LES INSISTIMOS MUCHO A LOS PACIENTES QUE TOMEN EN CUENTA, SI ME PUEDEN PASAR UN AUDIOVISUAL, POR FAVOR. LA GRAN OPORTUNIDAD QUE TENEMOS CON ESTOS MÁS DE MIL PACIENTES CUANDO POR PRIMERA VEZ SE LE DIAGNOSTICA ESTE PADECIMIENTO QUE ES LA TUBERCULOSIS; QUE NO SOLAMENTE SE LES DA A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS…

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA, PERMÍTAME UN MOMENTITO. SOLICITO APOYO DE LOS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO PARA AUXILIAR A LA DIPUTADA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. ESTO ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA NUESTRA SOCIEDAD, CADA PACIENTE QUE VIENE A LA CONSULTA LE EXPLICAMOS QUE TIENE UNA OPORTUNIDAD DE ORO CUANDO RECIBE SU PRIMER TRATAMIENTO, Y ESTE PUEDE SER CUALQUIERA DE NUESTROS FAMILIARES, YA QUE VIVIMOS EN UN ESTADO Y EN UN PAÍS QUE ESTAMOS REALMENTE CON LA INCIDENCIA MAYOR DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS. TENEMOS PACIENTES CON DIABETES, CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, CON ENFERMEDADES INMUNITARIAS Y LES HABLAMOS DE LA IMPORTANCIA DE QUE SI ELLOS LLEVAN POR PRIMERA VEZ CUANDO SE LES DIAGNOSTICA SU TUBERCULOSIS EN LOS PRIMEROS SEIS MESES, TIENEN UN 95% DE POSIBILIDAD DE QUE EL PACIENTE TENGA UNA CURACIÓN. PERO SI ESTE PACIENTE, COMO LO HAY, Y MUCHOS DE LOS PACIENTES AL PRIMERO O SEGUNDO MES LO ABANDONAN, EN LA SIGUIENTE PIRÁMIDE VEMOS COMO ESTE MISMO TRATAMIENTO SE PROLONGA HASTA OCHO MESES, Y SOLAMENTE TIENE UN 70% DE CURA. SI ESTE PACIENTE VOLVEMOS A REPETIR LA HISTORIA Y VUELVE A ABANDONAR POR PROBLEMAS DE ADICCIÓN, POR PROBLEMA DE VIH, POR ALGUNA OTRA SITUACIÓN QUE NO ESTÉ MUY SENSIBLE, VAMOS A TENER QUE PASAR A UN TRATAMIENTO QUE SE LLAMA DE SEGUNDA LÍNEA; ESTOS TRATAMIENTOS DE SEGUNDA LÍNEA, YO COMO MÉDICO NO LE PUEDO DECIR “TENGA, COMPRE SU MEDICAMENTO Y CON ESO USTED SE VA A CURAR”. ESTE MEDICAMENTO VALE ALREDEDOR DE LOS DOS MILLONES DE PESOS, UN TRATAMIENTO QUE NO ES ACCESIBLE, UN TRATAMIENTO QUE SE TIENE QUE PEDIR ANTE UN COMITÉ QUE PRECISAMENTE VE ESTE TIPO DE CASOS DROGO-RESISTENTES Y ESTE TRATAMIENTO DURA HASTA DOS AÑOS Y NOSOTROS LE DECIMOS AL PACIENTE QUE SOLAMENTE TIENE UN PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DEL 50%, SI ESTE PACIENTE, QUE LOS HAY, VUELVEN A ABANDONAR EL TRATAMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA; PRÁCTICAMENTE ESTOS PACIENTES SON LOS QUE NO QUEDA MÁS QUE ABSOLUTAMENTE UN 25% DE ESPERAR A QUE SOBREVIVAN O QUE FALLEZCAN EN LAS ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA. PERO MIENTRAS QUE PASA TODA ESTA SITUACIÓN, EN LA CALLE, EN LA CASA Y EN LOS LUGARES DE TRABAJO, SEGUIMOS CON ESA TRANSMISIÓN CONTINUA; ¿POR QUÉ? POR QUE EL PACIENTE ES ALGO CONFIDENCIAL, EL PACIENTE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES NO QUIERE COMENTAR Y EN LA MISMA FAMILIA ESTÁN EN LOS CONTACTOS. TENEMOS QUE CORTAR CADENAS DE TRANSMISIÓN Y ¿CÓMO LO TENEMOS QUE HACER? YO HE TENIDO INICIATIVAS Y EXHORTOS AL SECTOR SALUD, PARA PODER SEGUIR DIFUNDIENDO UNA ENFERMEDAD QUE EXISTE Y NO EXISTE COMO SI FUERA UN RESFRIADO COMÚN; ES UNA ENFERMEDAD QUE PROVOCA LA MUERTE SI NO SE TRATA DE MANERA CORRECTA Y QUE LO MEJOR DE TODO ESTO, QUE EL MEDICAMENTO ES DE GRATUIDAD, TANTO EN EL INSTITUTO MEXICANO, EN EL ISSSTE, EN LA SECRETARÍA DE SALUD, CON UNA VIGILANCIA ESTRICTAMENTE SUPERVISADA PODEMOS HACER LA DIFERENCIA, ES DECIR, SI NOS ENCONTRAMOS NOSOTROS A PACIENTES QUE NOS REPORTEN TOSEDORES, TENEMOS LA OBLIGATORIEDAD DE REPORTARLO AL SISTEMA DE SALUD, PARA QUE VAYAN, LO VISITEN, LO SENSIBILICEN, LO ACERQUEN Y LE REALICEN LOS ESTUDIOS CONVENIENTES. ES POR ESO, QUE ESTA CELEBRACIÓN EN ESTA LUCHA QUE ESTAMOS PARA ESTE 24 DE MARZO, TODOS NOS DEBEMOS DE UNIR EN CADA UNO DE NUESTROS FRENTES PARA COADYUVAR Y PODER IMPULSAR PARA QUE NUESTROS PACIENTES CORTEN ESA CADENA DE TRANSMISIÓN Y TENER Y ELEVAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA EN NUESTRA POBLACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

ANTES DE ABRIR LA DISCUSIÓN Y EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PUES FELICITAR A LA DOCTORA POR TOCAR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO SOY QUÍMICA Y CUANDO TRABAJÉ COMO JEFA DE LABORATORIO EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS NÚMERO 35, PRECISAMENTE VEÍAMOS MUCHOS CASOS DE PERSONAS CON TUBERCULOSIS, QUE COMO DESCRIBES, PERFECTAMENTE, TENÍAN RECAÍDAS DESPUÉS DE CIERTOS MESES; ENTONCES, ERA MUY COMPLICADO Y LA VERDAD ES QUE UN APLAUSO Y UNA FELICITACIÓN A LAS Y LOS EPIDEMIÓLOGOS QUE SON QUIENES BÁSICAMENTE DEDICAN SU VIDA A PERSEGUIR A LOS PACIENTES, POR DECIRLO DE ALGUNA FORMA, LOS IBAN A BUSCAR HASTA SUS CASAS, A SUS FAMILIARES: “CONVÉNZALO DE QUE SE SIGA TOMANDO EL MEDICAMENTO” HACÍAN HASTA LO IMPOSIBLE, PERSONAL DEL IMSS, PARA QUE LAS PERSONAS TERMINARAN SU TRATAMIENTO COMPLETO Y SOBRE TODO LES DABAN MATERIAL, CUBRE BOCAS, PARA QUE NO ESTUVIERAN CONTAGIANDO A MÁS PERSONAS. ENTONCES, SÍ ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE PLATICAR Y QUÉ BUENO, Y OJALÁ QUE SE SENSIBILICE MÁS LA GENTE DE TODOS LOS ESPACIOS, Y, SOBRE TODO TAMBIÉN, QUE SECRETARÍA DE SALUD ENCUENTRE DENTRO DEL IMSS, ISSSTE, DENTRO DE TODOS LOS ESPACIOS, UNA FORMA DE SURTIR SUFICIENTES CUBRE BOCAS A LAS Y LOS PACIENTES, PORQUE REALMENTE ESO TAMBIÉN HACÍA LA DIFERENCIA EN NO TENER MÁS PERSONAS CONTAGIADAS DENTRO DEL MISMO NÚCLEO FAMILIAR Y FRENAR AHÍ ESA ENFERMEDAD Y QUE NO CONTINUARA CRECIENDO. ENTONCES, PUES NADA MÁS FELICITAR Y TAMBIÉN A LAS Y LOS EPIDEMIÓLOGOS QUE HACEN UN GRAN TRABAJO, LA VERDAD. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMO BIEN SE HA DICHO, LA TUBERCULOSIS ES UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA, CRÓNICA QUE SE DESARROLLA LENTAMENTE Y SUELE AFECTAR A LOS PULMONES, Y SI NO SE ATIENDE OPORTUNAMENTE, LAMENTABLEMENTE, PUEDE OCASIONAR HASTA LA MUERTE. EL PELIGRO DE ESTA ENFERMEDAD RADICA EN LA FORMA DE TRANSMISIÓN, COMO BIEN LO EXPLICÓ LA DIPUTADA GABY GOVEA, CUANDO LA BACTERIA SE ALOJA EN EL APARATO RESPIRATORIO Y SE VA A LAS PARTES MÁS PROFUNDAS DEL PULMÓN DONDE PUEDEN QUEDAR ATRAPADOS POR LARGOS PERIODOS SIN CAUSAR MOLESTIAS O BIEN, PUEDEN REPRODUCIRSE CAUSANDO DAÑO A LOS PULMONES Y LLEGAR HASTA LA MUERTE. DESDE 1882, FECHA EN QUE SE DESCUBRIÓ LA BACTERIA QUE CAUSA LA TUBERCULOSIS, ÉSTA SIGUE SIENDO UNA DE LAS ENFERMEDADES MÁS INFECCIOSAS Y MÁS MORTÍFERAS EN EL MUNDO. BAJO ESTE CONTEXTO, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ESTABLECIÓ EL 24 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS PARA SENSIBILIZAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS DEVASTADORAS CONSECUENCIAS SANITARIAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE ESTA ENFERMEDAD. DESDE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SECUNDAMOS EL POSICIONAMIENTO PARA SENSIBILIZAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL CUIDADO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD QUE SE VIO AGRAVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID QUE TUVIMOS HACE UNOS AÑOS. LA TUBERCULOSIS ES UNA ENFERMEDAD PREVENIBLE Y CURABLE A TRAVÉS DE LA OPORTUNA ATENCIÓN MÉDICA, COMO LO VUELVO A MENCIONAR, COMO NOS LO EXPLICÓ MUY DETENIDAMENTE LA DIPUTADA GABY GOVEA Y QUE SIGUE SIENDO ESTA ENFERMEDAD CAUSANTE DE MUERTES, NO NADA MÁS EN NUEVO LEÓN, SINO EN EL MUNDO. Y ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADO POR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, OFRECE EL TRATAMIENTO COMPLETAMENTE GRATIS A QUIENES HAN SIDO DIAGNOSTICADOS CON LA ENFERMEDAD, DE IGUAL FORMA MEDIANTE LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA VACUNACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA VACUNA BCG A NIÑAS Y NIÑOS RECIÉN NACIDOS DE FORMA GRATUITA, EN LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO. APROVECHO LA OCASIÓN DE ESTA TRIBUNA PARA RECONOCER EL GRAN IMPULSO DE MI COMPAÑERA Y AMIGA LA DIPUTADA GABY GOVEA, QUE SIEMPRE ES SENSIBLE A ESTOS TEMAS DE SALUD Y UN GRAN REFERENTE DE ELLA QUE TENEMOS SOBRE ESTE TEMA, YA SEA EXHORTANDO PARA EL ABASTO DE VACUNAS O ABOGANDO POR EL TRATAMIENTO COMPLETO DE LOS DERECHOHABIENTES AFECTADOS POR LA TUBERCULOSIS, Y COMO CUALQUIER OTRO TEMA QUE HA HECHO ÉNFASIS LA DIPUTADA GABY GOVEA EN CUANTO AL TEMA DE SALUD. LOS INVITO A SUMARNOS A ESTA LABOR PARA CONCIENTIZAR Y TOMAR ACCIÓN EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS, YA QUE ES UNA TAREA QUE NOS COMPETE A TODAS Y A TODOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL DÍA DE HOY EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL VIENE A PONER SOBRE LA MESA UN TEMA QUE, SIN DUDA, PUES TIENE UNA REPERCUSIÓN Y UN IMPACTO YA SEA POSITIVO O NEGATIVO, PERO SIN DUDA UN IMPACTO EN LA VIDA DE TODOS, EN LA VIDA DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. RESULTA QUE EL AÑO PASADO NUESTRO PRESIDENTE HIZO UNA PROPUESTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA CUAL FUE APROBADA; Y ENTONCES EXPIDIÓ UNA NUEVA LEY DE HUSOS HORARIOS, Y EN ESTA NUEVA LEY DE HUSOS HORARIOS, SE ELIMINA EL HORARIO ESTACIONAL CONOCIDO COMO EL HORARIO DE VERANO. MÁS O MENOS POR ESTAS FECHAS DEBERÍAMOS ESTAR CAMBIANDO NUESTRO HORARIO AQUÍ EN LA ENTIDAD Y EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTO NO FUE ASÍ, PORQUE EL HORARIO DE VERANO PUES YA SIMPLEMENTE NO SE VA A APLICAR PORQUE ASÍ LO DETERMINÓ EL CONGRESO DE LA UNIÓN; Y, EN ESTOS DÍAS ACABA DE SER MODIFICADO EL HORARIO EN ESTADOS UNIDOS, EN NUESTRO PAÍS VECINO. ENTONCES, POR EJEMPLO, EN EL ESTADO DE TEXAS, QUE ES UN ESTADO CON EL QUE TENEMOS ENORMES COINCIDENCIAS Y UNA MUY FUERTE RELACIÓN, TANTO ECONÓMICA COMO CULTURAL Y TAMBIÉN EN EL SECTOR SERVICIOS, PUES YA TENEMOS UNA HORA MÁS O YA SE TIENE UNA HORA MÁS QUE LA QUE SE TIENE AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; O SEA, AHORITA EN MCALLEN POR EJEMPLO QUE ESTÁ A DOS HORAS Y MEDIA, PUES SON LAS 3 DE LA TARDE CON 43 MINUTOS, Y AQUÍ LAS 2 DE LA TARDE CON 43 MINUTOS; ALLÁ SE SEGUIRÁ APLICANDO EL HORARIO DE VERANO HASTA EN TANTO LA CÁMARA DE REPRESENTANTES APRUEBE UNA REFORMA QUE YA FUE APROBADA POR EL SENADO, PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE APLIQUE SOLAMENTE ESTE NUEVO HORARIO, ES DECIR, SE QUEDARÍAN CON EL USO HORARIO DEL GTM MENOS CINCO DEL MERIDIANO DE GREENWICH YA DE FORMA PERMANENTE. ENTONCES, ¿QUÉ REPERCUSIÓN TIENE ESTO? PUES MUCHAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO HAY QUIEN TIENE TRANSACCIONES COMERCIALES O TRATOS O UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE SE PUEDE VER AFECTADO; PARA OTROS PUEDE SER LA POSIBILIDAD DE TENER UNA HORA MÁS DE LUZ PARA CONVIVIR CON SUS HIJOS, PARA OTROS, LA POSIBILIDAD DE TENER UNA HORA MÁS DE LUZ PARA SALIR A TRABAJAR, O PARA LLEGAR TODAVÍA DE DÍA A SU CASA DESPUÉS DE UNA ARDUA JORNADA. SON MUCHAS LAS IMPLICACIONES, SIN DUDA, YO NO ESTOY DICIENDO QUE SEA MEJOR O PEOR UN USO HORARIO QUE OTRO, LO QUE ESTOY DICIENDO ES QUE NADIE NOS CONSULTÓ, NADIE NOS PREGUNTÓ NI A NUEVO LEÓN, NI A NINGUNO DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS QUÉ PENSÁBAMOS DE QUE SE ELIMINARA EL HORARIO DE VERANO. LO QUE VENIMOS A PROPONER EL DÍA DE HOY LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, ES UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESTA SOBERANÍA, PONGA A CONSULTA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UN MICROSITIO EN NUESTRO PORTAL WEB DE HCNL.GOB.MX UNA CONSULTA PÚBLICA QUE ESPECÍFICAMENTE PLANTEE LAS SIGUIENTES DOS PREGUNTAS: PREGUNTA NÚMERO UNO: ¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO? SEGUNDA PREGUNTA: ¿ESTARÍAS DE ACUERDO EN QUE DURANTE TODO EL AÑO SE APLICARA SOLO EL USO HORARIO 75 GRADOS AL OESTE DE GREENWICH, HORARIO DE VERANO COMO SUCEDERÁ A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO EN ESTADOS UNIDOS? UNA VEZ CONOCIENDO LA OPINIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA EN LA PÁGINA DEL CONGRESO, LA LEY DE HUSOS HORARIOS FACULTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, EN ESTE CASO, A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PROPONER CAMBIOS A LA LEY DE HUSOS HORARIOS Y QUE PODAMOS DECIDIR, DE SI, REGRESAMOS AL HORARIO DE VERANO, DE SI NOS QUEDAMOS CON EL HORARIO DE 75 GRADOS O NOS QUEDAMOS CON EL HORARIO DE INVIERNO DE 90 GRADOS AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. NO ESTAMOS DICIENDO, REPITO, QUE UN HORARIO SEA MEJOR QUE OTRO, LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES QUE SE CAMBIÓ EL HORARIO SIN CONSULTARNOS A LOS ESTADOS FRONTERIZOS, Y EN ESTADOS UNIDOS ESTÁN TOMANDO, PUES UNA POSTURA MUY DISTINTA, POR LO CUAL CREO QUE VALDRÍA LA PENA, DADA LA FUERTE RELACIÓN COMERCIAL QUE EXISTE CON ESTE PAÍS VECINO, CONSIDERAR EL QUE SE CONSULTE A LA CIUDADANÍA Y, EN SU CASO, SE PROPONGA UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE HUSOS HORARIOS COMO YA HA SUCEDIDO CON ANTERIORIDAD EN OTROS ESTADOS. ANTERIORMENTE, HACE MUCHOS AÑOS, EL ESTADO DE SONORA POR SUS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y TAMBIÉN DEMOGRÁFICAS, NO LE CONVENÍA Y LO CONSULTÓ CON SUS CIUDADANOS TENER EL HORARIO DE VERANO, Y MIENTRAS EXISTIÓ EL HORARIO DE VERANO EN TODO EL PAÍS, EN SONORA NO SE APLICÓ; INCLUSIVE EL PROPIO HOY PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL CUANDO ERA JEFE DE GOBIERNO DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, INCLUSO INTERPUSO UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PARA QUE NO LE APLICARA AL DISTRITO FEDERAL EL HORARIO DE VERANO. ES NORMAL QUE EN LAS ENTIDADES, DADA LAS PARTICULARIDADES QUE CADA ESTADO PUEDE TENER, PUES LA CIUDADANÍA DECIDA QUEDARSE CON UNO O CON OTRO HORARIO, POR RAZONES COMO BIEN LO MENCIONÉ, YA SEA DE ESPARCIMIENTO, YA SEA DE CALIDAD DE VIDA O YA SEAN RAZONES ECONÓMICAS. LO QUE ES UN HECHO, ES QUE NADIE NOS PIDIÓ NUESTRA OPINIÓN Y HOY, PUES VAMOS A PEDIRLE LA OPINIÓN A LOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN VAMOS A DARLE NOSOTROS COMO CONGRESO NUESTRA OPINIÓN AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y HACERLE UNA PROPUESTA ESPECÍFICA PARA TOMAR LA DECISIÓN QUE SEA MÁS CONVENIENTE PARA TODAS Y PARA TODOS. SIN MÁS, LE PIDO PRESIDENTA, SI PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL ASUNTO AL QUE LE ACABO DE DAR LECTURA, Y PEDIRLE A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SU APOYO EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE QUIERO COMENTAR QUE ESTOY EN DESACUERDO EN EL TIEMPO QUE SE DIO A LA VOTACIÓN. JUSTO SE LO HICE… MI INCONFORMIDAD SE LA HICE LLEGAR A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, PORQUE SE DIO TIEMPO EXTRA PARA QUE PERSONAS PUDIERAN VOTAR, INCLUSO SE HIZO EL COMENTARIO AQUÍ QUE LE IBAN A LLAMAR A DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA QUE VOTARAN, COSA QUE ME PARECE SUMAMENTE INJUSTA Y ME PARECE QUE ES UN USO POLÍTICO QUE SE LE PUEDE DAR A LA MESA DIRECTIVA, YO MOSTRÉ MI INCONFORMIDAD, QUE INCLUSO FUE SECUNDADA POR OTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA MESA. ENTONCES, SOLICITO QUE SE CRONOMETRE BIEN EL TIEMPO DE LA VOTACIÓN, PORQUE NO PODEMOS ESTAR ESPERANDO A COMPAÑEROS QUE NO ESTÁN EN EL RECINTO A QUE LES LLAMEN SUS ASESORES PARA VOTAR. ENTONCES, SOLICITO QUE NO VUELVA A SUCEDER, QUE SE CRONOMETRE BIEN, QUE NOS DIGAN CUÁNTO ES EL TIEMPO QUE SE LE VA A DAR EN ESTA NUEVA FORMA DE VOTAR PORQUE PUES NO PODEMOS ESTAR… LO VUELVO A DECIR, HUBO ASESORES QUE SE ACERCARON AQUÍ A PEDIR MÁS TIEMPO ARGUMENTANDO QUE YA LE ESTABAN HABLANDO A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS PARA QUE VOTARAN PORQUE AÚN NO SE HA TERMINADO LA SESIÓN Y NO ESTÁN PRESENTES. LAMENTO MUCHÍSIMO QUE DE FORMA POLÍTICA PARA FAVORECER UNA VOTACIÓN SE HAYA UTILIZADO A ESTA MESA DIRECTIVA, LO REPRUEBO Y LO VUELVO A SOLICITAR QUE SE CUENTE EL TIEMPO Y SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR O A QUIEN SEA ÉL O LA RESPONSABLE, DE QUE NOS DIGAN CUÁNTO ES EL TIEMPO QUE SE TIENE PARA EMITIR LOS VOTOS Y CUÁNTO ES EL TIEMPO QUE SE DIO EN ESTA VOTACIÓN.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. SI ME PERMITE CONTESTAR, DE PARTE DE ESTA PRESIDENCIA, EFECTIVAMENTE, EN ESTA VOTACIÓN SE DIO UN POQUITO MÁS DE TIEMPO PORQUE AÚN FALTABAN EN EL TABLERO MUCHOS DIPUTADOS POR EMITIR SU VOTO, NO FUE POR ALGUNO EN PARTICULAR. ESTA PRESIDENCIA EN NINGÚN MOMENTO MENCIONÓ NI PIDIÓ ABSOLUTAMENTE A NADIE HACER LLAMADAS PARA ALGÚN DIPUTADO EN PARTICULAR, PERO, DADO QUE HACE RATITO TUVE QUE IGUALMENTE PROLONGAR O ESPERAR POR PROBLEMAS TÉCNICOS QUE ESTABAN TENIENDO ALGUNAS DIPUTADAS EN ALGUNAS VOTACIONES, PUES AHORA QUE HAY MENOS DIPUTADOS PRESENCIALES, PUEDO YO SUPONER QUE HAYA DOS O TRES PERSONAS POR AHÍ, QUE DE IGUAL MANERA NO ESTÉN YA EN EL RECINTO Y QUE SIGAN BATALLANDO CON SU DISPOSITIVO EN DONDE ESTÉN. ENTONCES, AL SER ÉSTA LA PRIMER SEMANA QUE ESTAMOS UTILIZANDO ESTE APARATO YA DE FORMA ÚNICA Y DE FORMA DEFINITIVA, DESDE LUEGO QUE ME HE PERMITIDO UN POQUITO DE TOLERANCIA COMO SE PERMITIÓ EN VARIAS VOTACIONES HACE RATO, CUANDO AQUÍ FUIMOS TESTIGOS DE ALGUNAS FALLAS O ALGUNAS INCONSISTENCIAS CON LA APLICACIÓN O CON EL DISPOSITIVO DE ALGUNOS COMPAÑEROS. Y, EN ESTE MOMENTO, PUES NO PODÍAMOS TAMPOCO HACER LA EXCEPCIÓN CONSIDERANDO QUE HAY MENOS PRESENTES Y QUE QUIENES NO ESTÁN PRESENTES PUDIERAN ESTAR TENIENDO, ALGUNO DE ELLOS ESTAR VIVIENDO LA MISMA SITUACIÓN Y NO TENER, PUES EL RESPALDO TÉCNICO A LA MANO COMO SÍ LO TENEMOS QUIENES ESTAMOS AQUÍ EN EL RECINTO, Y QUEDA HECHA ESA ACLARACIÓN.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA NO ENTRAR EN SUPOSICIONES DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE ESA MESA DIRECTIVA, CUÁNTO ES EL TIEMPO Y ESA ES UNA PREGUNTA QUE HICE PUNTUAL Y ESPECÍFICA, NO SOLICITAMOS, ENTIENDO QUE NADIE DE AQUÍ SOLICITÓ A LOS ASESORES QUE FUERA HABLARLE A LOS DIPUTADOS, PERO FUE EVIDENTE, PORQUE YO ESTOY AQUÍ, Y VI CÓMO SE ACERCARON ASESORES A DECIR QUE ESPERÁRAMOS MÁS TIEMPO PORQUE HABÍA DIPUTADOS QUE YA LES ESTABAN LLAMANDO PARA QUE VOTARAN, YO EXTERNÉ QUE NO ESTABA DE ACUERDO PORQUE EL TIEMPO YA SE HABÍA PASADO Y QUE SI ESE VA A SER EL CRITERIO, PUES ENTONCES YO TAMBIÉN ESPERO UNA LLAMADA SI EN ALGÚN MOMENTO NO HE VOTADO, PERO PUES ME PARECE QUE ESA INFORMACIÓN NO LA SOLICITÉ, YO LO QUE SOLICITÉ FUE PUNTUAL: CUÁNTO ES EL TIEMPO PARA EMITIR NUESTRO VOTO Y CUÁNTO FUE EL TIEMPO QUE SE DIO EN ESTA VOTACIÓN, POR QUÉ Y QUE ME DEN LA INFORMACIÓN, NO DE SUPOSICIONES, CUÁNTO ES EL TIEMPO QUE TENEMOS PARA EMITIR NUESTRO VOTO Y CUÁNTO FUE EL TIEMPO QUE SE DÉ EN ESTA VOTACIÓN Y PEDIR QUE HAYA UN CRITERIO PAREJO.”

**C. PRESIDENTA:** “DE FORMA EXPRESA, EN NUESTRO REGLAMENTO NO HAY UN TIEMPO DEFINIDO PARA ESTABLECER ESTE TIPO DE VOTACIÓN, Y CUÁNTO SE TARDÓ ESTA VOTACIÓN, DESDE LUEGO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE REVISE EL TIEMPO DE LA VOTACIÓN Y LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ ¿SÍ? SI, OFICIALÍA MAYOR ME LO CONFIRMA, NO HAY UN TIEMPO ESTABLECIDO EN NUESTRO REGLAMENTO PARA LA VOTACIÓN Y ME INFORMAN QUE LA VOTACIÓN, ÉSTA, HABRÍA TARDADO APROXIMADAMENTE DOS MINUTOS, DE CUALQUIER FORMA, SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR QUE SE CONFIRME CUÁNTO DURÓ LA VOTACIÓN, PARA QUE SE LO HAGAN SABER A LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ME SUMO TAMBIÉN AL RECLAMO DE LA COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, PUESTO QUE PRECISAMENTE EL SISTEMA TIENE QUE SER LO MÁS TRANSPARENTE POSIBLE EN EL MOMENTO DE LAS VOTACIONES, NO PODEMOS ESTAR A EXPENSAS A QUE UNOS ESTÉN O NO ESTÉN, SI TIENEN ALGÚN PROBLEMA EN LA VOTACIÓN COMO SE HA MANIFESTADO EN EL PLENO, PUES EN EL PLENO SE DICE: “OYE, SABES QUE, NO PUEDO VOTAR” Y ES MUY VÁLIDO; TAMBIÉN SE SUPONE QUE SIGUE ABIERTA LA PLATAFORMA DE ZOOM PARA QUE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS SIGAN LA TRANSMISIÓN EN ZOOM DE LA SESIÓN, Y SI TIENEN ALGÚN PROBLEMA HAY QUE ESTAR AL PENDIENTE DE LA SESIÓN DE ZOOM PARA QUE MANIFIESTEN SI VÍA ZOOM EL TELÉFONO DE LA VOTACIÓN NO ESTÁ FUNCIONANDO, ESO TAMBIÉN TENDRÍA QUE HACERSE MANIFESTADO POR LOS COMPAÑEROS, ASÍ COMO SE TOMA EL VOTO O SE TOMABA EL VOTO DE LOS COMPAÑEROS Y DE LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS A TRAVÉS DEL ZOOM, A TRAVÉS DE UN MENSAJE; CREO QUE CUANDO TENGAN UN PROBLEMA DE VOTACIÓN, TAMBIÉN LO PUEDEN MANIFESTAR PARA QUE AHORA SÍ, BAJO ESE CRITERIO, SE ABRA UN POQUITO MÁS DE ESPACIO Y NO QUEDE A DISCRECIÓN DE LA PRESIDENCIA O DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA. OTRA COSA, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE TRABAJAR EN UN REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN A TRAVÉS DEL CELULAR, REPITO, EN PRO DE LA TRANSPARENCIA Y OBVIAMENTE EN PRO DE LA LEGALIDAD DE LAS VOTACIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN TODOS LOS ASUNTOS, EN TODOS LOS ASUNTOS, PARA NO DEMERITAR NINGÚN ASUNTO COMO MAYOR, DE MAYOR O MENOR RELEVANCIA, SINO QUE EN TODOS LOS ASUNTOS HAYA UNA TRANSPARENCIA AL UTILIZAR ESTE NUEVO MÉTODO, QUE EN ESTE CASO, ES LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA; Y REPITO, QUE NO QUEDE A CRITERIO DE LA MESA DIRECTIVA O DE LA PRESIDENCIA EL TIEMPO QUE SE ESTIMA PARA LA VOTACIÓN, Y QUE SI ALGUIEN TIENE PROBLEMA COMO NORMALMENTE SE HAN PRESENTADO, PUES SE MANIFIESTE TANTO EN PLENO COMO LOS COMPAÑEROS O COMPAÑERAS QUE ESTÁN EN ZOOM. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN, SE TOMAN EN CUENTA SUS COMENTARIOS DIPUTADO, PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR SIGA AL PENDIENTE DE LA PLATAFORMA DE ZOOM COMO LO HABÍA VENIDO HACIENDO HASTA HACE ALGUNAS SESIONES.”

**C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA:** “GRACIAS. HACER LA SOLICITUD DE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, PORQUE NO PUEDE QUEDAR A DISCRECIÓN EL TIEMPO QUE VAMOS A TENER EN UNA VOTACIÓN Y TAMPOCO ES UNA FACULTAD DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO. TAMBIÉN DECIR QUE YO ESTABA SOLICITANDO QUE YA SE DETUVIERA LA VOTACIÓN PORQUE YA SE HABÍA EXCEDIDO DEL TIEMPO QUE HABÍAMOS UTILIZADO EN LAS DEMÁS Y TUVO MÁS PALABRA O TUVO MÁS PESO LA SOLICITUD DE UN ASESOR QUE VINO A DECIR: “YA ESTAMOS HACIENDO LAS LLAMADAS PARA QUE VOTEN” TUVO MÁS PESO ESA PALABRA A LA MÍA, QUE SOY SEGUNDA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA Y SOY DIPUTADA LOCAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA; TUVO MÁS PALABRA LA DEL ASESOR QUE ESTABA PIDIENDO TIEMPO PARA HACER SUS LLAMADAS, QUE LA MÍA QUE YO ESTABA SOLICITANDO QUE SE SUSPENDIERA LA VOTACIÓN PORQUE YA NO HABÍA TIEMPO, QUIERO HACER ESA DENUNCIA. QUIERO TAMBIÉN QUE SE QUEDE ASENTADO EN ACTAS Y QUE TAMBIÉN SE QUEDE ASENTADO EN ACTAS UNA PRESUNTA UTILIZACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA PARA FAVORECER VOTACIONES DE SUS GRUPOS O ALIADOS POLÍTICOS.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. TODO LO QUE SE MENCIONA AQUÍ DE PARTE DE TODOS LOS DIPUTADOS, QUEDA ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES PRIMERO AGRADECERLE A LA MESA DIRECTIVA PUES LA EMPATÍA QUE TUVIERON PARA QUE LOS LEGISLADORES PUDIERAN O PUDIÉRAMOS ADAPTARNOS A ESTE NUEVO SISTEMA, ES NORMAL QUE EXISTAN ESTE TIPO DE SITUACIONES; YO MÁS BIEN DIRÍA, PUES SI HAY ALGÚN INCONVENIENTE POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN INCONFORMANDO, PUES QUE SE REPITA LA VOTACIÓN, NO PASA NADA ¿VERDAD? QUE NO QUEDE DUDA, CON EL TIEMPO QUE ELLOS DIGAN, SI QUIEREN 1 MINUTO, 1 MINUTO; 30 SEGUNDOS, 30 SEGUNDOS; LO QUE ELLOS DIGAN, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, PARA QUE HAYA CERTEZA ¿VERDAD? DE QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN EN ESTE CONGRESO; Y YO TAMBIÉN ME COMPROMETO A AVISARLE A LA DIPUTADA ANYLÚ CUANDO NO ESTÉ EN EL RECINTO, QUE PUEDA PASAR A VOTAR, CON MUCHÍSIMO GUSTO, PARA ESO ESTAMOS, PARA TRABAJAR EN EQUIPO ENTRE DIPUTADOS, ENTRE LEGISLADORES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. FELICIDADES, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADO.”

**C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA:** “ME PARECE QUE AL MOMENTO EN EL QUE SE LLEVÓ LA VOTACIÓN, NI SIQUIERA DEBIÓ DE HABER SIDO ASÍ PORQUE EVIDENTEMENTE NO HAY QUÓRUM EN LA SESIÓN PORQUE EVIDENTEMENTE PUES NO ESTÁN AQUÍ, NO SÉ CUÁNTOS HAYA EN LÍNEA EN ESTE MOMENTO; CON MUCHO GUSTO VOY A ACEPTAR QUE ME AVISEN, PERO PUES BUENO DÓNDE ESTÁN LAS Y LOS COMPAÑEROS QUE VOTARON POR SU INICIATIVA, PARECE QUE, PUES NO ESTUVIERON POR ACÁ, NO SÉ CUÁL SEA LA CERTEZA DE QUE PERSONAS QUE NO ESTÁN HAYAN VOTADO, Y LO VUELVO A DECIR: QUE SE VERIFIQUE EL QUÓRUM DE LA SESIÓN Y, SI NO HAY, PUES QUE SE LEVANTE EN ESTE MOMENTO.”

**C. PRESIDENTA:** “SON… ¿CUÁNTOS SON? ¿21? ¿CUÁNTOS SON EN TOTAL GABY? ¿22? ES QUE YO CUENTO 22. NO, AQUÍ HAY 17 SEGÚN YO, NO ES CIERTO, AQUÍ HAY 16. NO, LOS 22 SE PUEDEN COMPLETAR CON LA PLATAFORMA, SÍ, SÍ, SÍ.”

EN ESE MOMENTO, DESDE SU LUGAR, LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** SOLICITÓ QUE SE INFORME EN QUÉ PARTE DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA LA SESIÓN, EN ESE MOMENTO.

**C. PRESIDENTA:** “CONCLUYÓ EL ÚLTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y… SE LEYÓ LA VOTACIÓN Y TODO; SE CONCLUYÓ EL ÚLTIMO ASUNTO GENERAL. ENTONCES, PRÁCTICAMENTE YA SOLAMENTE SIGUE, PUES CERRAR LA SESIÓN Y DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN. BIEN, PUES PROCEDEMOS DIPUTADA SECRETARIA, SI NOS APOYA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE VA A LLEVAR A CABO LA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO.”

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “BIEN, SU SOLICITUD VAMOS A ATENDERLA DESDE LUEGO, ESTA PRESIDENCIA CONTABILIZÓ 16 DIPUTADOS PRESENCIALES Y NOS REPORTARON 6 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL ZOOM; LO CUAL DAN LA SUMA DE 22 DIPUTADOS, QUE ES EL MÍNIMO REGLAMENTARIO PARA QUE PODAMOS TENER EL QUÓRUM Y CONTINUAR CON LA SESIÓN.”

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPULVEDA

**DD # 184-S.O. LXXVI-23**

**MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023.**

1. https://www.paho.org/es/temas/violenciacontraninasninos. [↑](#footnote-ref-1)